



# PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL **PUEBLO AFRO PERUANO**

*Estado situacional,  
desafíos y  
oportunidades*

*Manuel Ponte  
Claudia Plasencia*











**PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL PUEBLO AFROPERUANO  
ESTADO SITUACIONAL, DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES**





# PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL **PUEBLO AFRO PERUANO**

*Estado situacional,  
desafíos y  
oportunidades*

*Manuel Ponte  
Claudia Plasencia*

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL PUEBLO AFROPERUANO.  
ESTADO SITUACIONAL, DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES  
© Jurado Nacional de Elecciones

De esta edición:

© Jurado Nacional de Elecciones

© Manuel Ponte Torrel, Claudia Plasencia Custodio

Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF)

Fondo Editorial

Jr. Nazca 598, Jesús María, Lima

Teléfono: (511) 311-1700

<https://www.jne.gob.pe/>

Primera edición. Lima, julio de 2024

Cuidado de edición, corrección de estilo y revisión ortotipográfica

Enrique Hulerig Villegas | Fondo Editorial del JNE

Martha Stolar Sirlupú | Fondo Editorial del JNE

Concepto gráfico, diagramación y diseño de carátula

Saúl Soria Sánchez | DNEF

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio, sin la autorización de los titulares institucionales del copyright. El contenido de esta publicación es únicamente responsabilidad intelectual de los autores señalados en el copyright y es expresión de los objetivos institucionales del JNE, mas no implica necesariamente un compromiso de la institución con las opiniones vertidas, si las hubiera, de la presente publicación.



Con la excepción de las imágenes y fotografías de terceros, la versión electrónica de esta publicación está disponible bajo licencia de Creative Commons Attribution- NonCommercial-ShareAlike 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0). Se permite copiar, distribuir y transmitir esta publicación, así como usarla y adaptarla, siempre que sea únicamente para fines no comerciales, se reconozca adecuadamente la publicación y se distribuya bajo una licencia idéntica. Para obtener más información sobre esta licencia, consulte el sitio web de Creative Commons: <<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>>.

**Título:** *Participación política del pueblo afroperuano. Estado situacional, desafíos y oportunidades*

**Autores:** Manuel Ponte Torrel, Claudia Plasencia Custodio.

**Editor:** Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del Jurado Nacional de Elecciones.

**Fecha de edición:** Julio de 2024.

**Número de edición:** Primera edición.

**Paginación:** 80 págs.

**Temas:** Participación ciudadana / Inclusión / Población afrodescendiente / Elecciones / Perú

**Acceso web:** <https://dnef.jne.gob.pe/publicaciones.html>

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2024-xxx



### **MIEMBROS DEL PLENO**

Jorge Luis Salas Arenas  
*Presidente del JNE*

Martha Elizabeth Maisch Molina  
Willy Ramírez Chávarry  
Jovían Valentín Sanjinez Salazar  
Aarón Oyarce Yuzzelli

---

Daniel García Vásquez  
*Director Central de Gestión Institucional*

Rosa María López Triveño  
*Directora Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana*



# Índice

Presentación .....	13
Introducción .....	15
<b>1. Aspectos generales de la participación política del pueblo afrodescendiente</b> .....	<b>16</b>
a. Panorama internacional de la participación política afrodescendiente .....	18
b. Panorama de la participación política afrodescendiente en el Perú .....	22
<b>2. Ciudadanía afroperuana: perfil sociodemográfico, respeto a sus derechos y participación política</b> .....	<b>24</b>
<b>3. Agenda de demandas del pueblo afroperuano</b> .....	<b>33</b>
<b>4. Perfil histórico de las candidaturas afroperuanas en elecciones nacionales y subnacionales</b> .....	<b>36</b>
a. Perfil de las candidaturas afroperuanas a nivel subnacional .....	37
b. Perfil de las candidaturas afroperuanas a nivel nacional .....	44
<b>5. Perfil histórico de autoridades afroperuanas electas</b> .....	<b>54</b>
a. Autoridades afroperuanas electas a nivel subnacional .....	55
b. Autoridades afroperuanas electas a nivel nacional .....	55

<b>6. Barreras para la participación política en el ámbito nacional y subnacional .....</b>	<b>57</b>
<b>7. Propuestas para el pueblo afroperuano en los planes de gobierno de las organizaciones políticas .....</b>	<b>62</b>
<b>8. Acciones para promover la participación política del pueblo afroperuano .....</b>	<b>64</b>
Conclusiones .....	67
Recomendaciones .....	69
Referencias bibliográficas .....	71
Sobre los autores .....	77

# Presentación

**L**a función educativa que desempeña el Jurado Nacional de Elecciones a través de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF) tiene como principal objetivo fortalecer la democracia y la gobernabilidad, fomentando una ciudadanía informada y consciente de sus deberes cívicos. En este sentido, la DNEF no solo promueve espacios de deliberación y transmisión de información cívica, sino que también se dedica a sensibilizar a la ciudadanía en su conjunto sobre las dinámicas electorales y la situación de la participación política de diversos sectores de nuestra sociedad, incluyendo a las poblaciones en situación de vulnerabilidad como la del pueblo afroperuano.

El presente documento de trabajo fue desarrollado por el equipo de investigación de la DNEF y centra su atención en el estado de la participación y representación política del pueblo afroperuano en el ámbito nacional y subnacional, buscando visibilizar las barreras históricas que han limitado la plena integración de este importante grupo en los procesos electorales.

Se destaca el compromiso del JNE en promover el recojo de datos con un enfoque intercultural en los proyectos académicos, los cuales reflejan las dinámicas participativas del pueblo afroperuano. En esa línea, es importante resaltar que parte de los hallazgos identificados en este documento, han podido obtenerse gracias al trabajo de las organizaciones de la sociedad civil – Ashanti Perú y CEDET – que generan información valiosa para conocer con mayor detalle la presencia de esta población en espacios de competencia política como son las candidaturas y autoridades electas. Asimismo, la institución electoral mantiene el compromiso de gestionar espacios para el debate y expresión de necesidades particulares del pueblo afroperuano, los cuales son canalizados mediante la construcción de agendas dirigidas hacia las organizaciones políticas y cuyos resultados integran el presente trabajo.

Por último, considero importante agradecer al equipo de especialistas de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana por su contribución en el desarrollo de la propuesta de investigación, el

análisis minucioso de la información, la coordinación articulada entre componentes y la logística para sacar adelante este documento. De esa manera, se valora el esfuerzo de los autores Manuel Ponte y Claudia Plasencia, así como de aquellas personas que contribuyeron a la parte inicial del documento, Pámela Cantuarias y Penélope Brou. Mención especial para Saúl Soria por sus diseños creativos, Enrique Hulerig por la minuciosa edición del texto y Patricia Gibson por sus aportes con precisión. Queremos aprovechar esta oportunidad para reafirmar nuestro compromiso inquebrantable con el fortalecimiento continuo de nuestra democracia especialmente en momentos críticos de profunda polarización de nuestra sociedad, que hacen necesaria una constante renovación; es en los desafíos más difíciles donde se ponen a prueba los pilares fundamentales de nuestro sistema democrático, y es precisamente ahora cuando debemos redoblar nuestros esfuerzos para que cada ciudadano y ciudadana tenga la oportunidad de participar plenamente en la vida política de nuestro país.

Rosa María López Triveño  
Directora Nacional de Educación y  
Formación Cívica Ciudadana (JNE)



# Introducción

**D**esde la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) se promueven estrategias y actividades educativas para la formación de capacidades de liderazgos políticos entre los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad y exclusión, lo cual tiene como finalidad promover la participación política electoral de estos grupos históricamente excluidos de la política, entre ellos el pueblo afroperuano. Asimismo, se busca contribuir a la generación de evidencia e información sobre el estado de la participación electoral de dichos grupos a nivel nacional.

Por ello, resulta necesario abordar algunos aspectos sobre el estado de la participación política, así como la percepción ciudadana sobre el respeto de los derechos políticos del pueblo afroperuano. De esa manera, se presenta un balance de la información disponible sobre la participación de la población afrodescendiente, así como las características de la percepción y actitud política que ha predominado en este grupo poblacional.

El documento de trabajo está dividido en diferentes secciones y elaborado con información obtenida de los resultados de las encuestas representativas aplicadas como parte de los proyectos del equipo de investigación de la DNEF tanto a candidaturas de las Elecciones Regionales y Municipales 2018, y de las Elecciones Congresales 2020 y 2021, así como a la ciudadanía en las Elecciones Generales 2016 y 2021, además de información proporcionada por el Programa para la Igualdad Política. También se incluye el análisis de los datos provistos por Ashanti Perú y el Centro de Desarrollo Étnico, que identificaron a diferentes candidaturas y autoridades afroperuanas en las elecciones nacionales y subnacionales.

Como primera parte, el documento desarrolla el estado de esta población desde una perspectiva internacional a modo de exponer su contexto en otros países de la región y el mundo. Luego, se enfoca en describir los principales instrumentos impulsados desde el Perú para la participación política de los afroperuanos.

En una segunda sección, se profundiza en la ciudadanía afroperuana, revisando una serie de indicadores para identificar los niveles de

tolerancia política y la percepción sobre la afectación de derechos a dicha población. Así, la tercera parte se centra en los resultados de las demandas expuestas por las organizaciones de la sociedad civil del pueblo afroperuano en espacios de diálogo facilitados por la DNEF, con la finalidad de identificar sus principales necesidades.

Las secciones cuatro y cinco describen la participación del pueblo afroperuano en los procesos electorales como candidaturas y también en los resultados como autoridades electas en los ámbitos de competencia para elecciones generales y elecciones regionales y municipales. A ello se suma la sección seis, que muestra las experiencias que señalan las candidaturas afroperuanas como dificultades para el desarrollo de su participación política de manera igualitaria.

Posteriormente, el apartado siete se enfoca en las propuestas que las candidaturas y organizaciones políticas promueven sobre el pueblo afroperuano como parte de la elaboración de sus planes de gobierno en el marco de las elecciones. Por último, la sección ocho señala las acciones y compromisos desarrollados por la DNEF para la promoción de la participación política afroperuana.

## ▶ 1. Aspectos generales de la participación política del pueblo afrodescendiente

La creación de una agenda global para la población afrodescendiente implica un extenso proceso de organización, movilización y representación, siendo la Tercera Conferencia Mundial contra el Racismo en Durban un hito crucial. Esta agenda, según García (2001), se enmarca en la construcción de una ciudadanía afrodescendiente, en la cual la autoconciencia y el autorreconocimiento son valores esenciales. Las reivindicaciones de la población afrodescendiente también han ganado espacio en varios foros de discusión y acuerdos a nivel regional, un fenómeno que se ha observado dentro de los órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL.

En este contexto, la Conferencia Regional sobre la Mujer, la Conferencia sobre Población y Desarrollo, así como la Conferencia sobre Desarrollo Social, abordan explícitamente las necesidades de las poblaciones afrodescendientes, adoptando un enfoque interseccional que reconoce las interconexiones y amplifica las desigualdades étnico-raciales en conjunto con las de género, generacionales y territoriales (CEPAL 2020, 2019 y 2017). Específicamente,

el Consenso de Montevideo, resultado de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe en 2013, incluye un capítulo dedicado a medidas prioritarias para las poblaciones afrodescendientes, así como a la lucha contra el racismo y la discriminación racial. Este capítulo se alinea con el Programa de Acción de Durban y complementa la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Para profundizar en las democracias, se destaca la necesidad de que los Estados nacionales tomen medidas para contrarrestar los efectos de la dominación cultural y de poder en los encuentros culturales asimétricos que impone la globalización (CEPAL 2020). En este contexto, Amartya Sen (2000) señala el peligro de agravar las disparidades culturales, la intolerancia y la falta de consideración hacia la diversidad cultural en las interacciones culturales de la modernidad. Por lo tanto, Sen aboga por sistemas democráticos que promuevan el respeto hacia la diversidad y la formación de sociedades más inclusivas. Las propuestas para instaurar modelos de naciones pluriétnicas y pluriculturales implican la necesidad de rediseñar el significado de la ciudadanía y reconocer derechos integrales e indivisibles para las poblaciones discriminadas.

Como menciona Benhabib (2004), la ciudadanía debe ser entendida como un proceso dinámico que incluye el reconocimiento de la identidad cultural y la pertenencia a múltiples comunidades dentro de un marco democrático. Esta implica no solo la protección de derechos individuales, sino también el reconocimiento y la promoción de la diversidad cultural y los derechos colectivos, permitiéndose así una participación más inclusiva y activa de la vida pública.

En el caso de las comunidades indígenas y afrodescendientes, la ciudadanía cultural o pluriétnica se desarrolla mediante la acción colectiva que busca la apreciación de la etnicidad. La importancia de este concepto radica en cómo las identidades culturales se intersecan con los derechos civiles y sociales, y la necesidad de que las políticas públicas reconozcan la diversidad cultural como un componente esencial de la ciudadanía (Rosaldo 1997).

En esa línea, la búsqueda de una ciudadanía pluriétnica en América Latina surge como respuesta a las transformaciones sociales y los conflictos culturales de las últimas décadas. Lo pluriétnico, a diferencia de la ciudadanía cultural, pone énfasis en la diversidad étnica y en los derechos colectivos de los grupos étnicos, así como en su representación política dentro del estado. Durante este periodo, la etnización de los actores indígenas y afrodescendientes les ha permitido emerger como actores políticos significativos, capaces de desafiar al Estado y sus instituciones en la esfera pública (CEPAL 2020).

Por su parte, en la Declaración y Programa de Acción de Durban, adoptada en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y la Intolerancia Relacionada en 2001,<sup>1</sup> se reconoce la necesidad de adoptar medidas afirmativas para garantizar que las personas afrodescendientes de su jurisdicción tengan el derecho a participar y ser representadas en todos los ámbitos de toma de decisiones gubernamentales, ya sea mediante designación o elección popular. El Programa de Acción insta a los estados a facilitar la participación política de las personas afrodescendientes y a determinar los factores que impiden el igual acceso y la presencia equitativa en todos los niveles del sector público, incluida la administración pública.<sup>2</sup>

De este modo, la adopción de medidas afirmativas es esencial para garantizar la participación política de las personas afrodescendientes y contrarrestar la dominación cultural y de poder. En el caso particular del pueblo afroperuano, estas acciones deben estar enmarcadas en un carácter de inclusión y diversidad, asumiendo ambos aspectos como pilares fundamentales para construir una sociedad más equitativa y representativa.

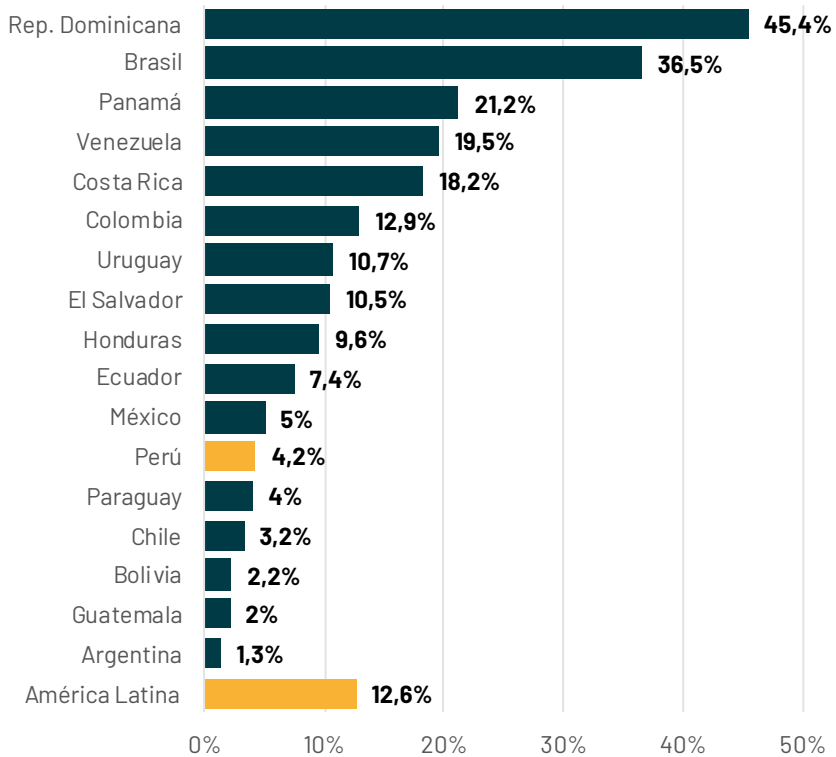
### **a. Panorama internacional de la participación política afrodescendiente**

Según el Latinobarómetro (2023),<sup>3</sup> el 12,6% de la población en América Latina se identifica como afrodescendiente. No obstante, hay países de la región que superan ampliamente dicho indicador, como es el caso de República Dominicana (45,4%) y Brasil (36,5%). En contraste, observamos otros casos como los de Guatemala y Argentina cuya población afrodescendiente es menor a 2%. La tasa de esta población para Perú se encuentra en línea con los últimos países mencionados, con un 4,2% (véase gráfico 1). De ese modo, encontramos que el porcentaje de la población afrodescendiente es altamente variable en América Latina.

<sup>1</sup> El Estado peruano participó de la Conferencia y es firmante de la Declaración.

<sup>2</sup> Sobre la Declaración de Durban 2001, consultar el punto N.º 108 de la Declaración, y el punto N.º 4 y N.º 11 del Plan de Acción en el siguiente enlace: [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/DurbanDecProgAction\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/DurbanDecProgAction_sp.pdf).

<sup>3</sup> El Latinobarómetro es un estudio de opinión pública que aplica entrevistas en dieciocho países de América Latina e investiga el desarrollo de la democracia, la economía y la sociedad en su conjunto, usando indicadores que miden actitudes, valores y comportamientos. Los resultados son utilizados por los actores sociopolíticos de la región, actores internacionales, gubernamentales y medios de comunicación.

**GRÁFICO 1. Población afrodescendiente en países de América Latina, 2023.**

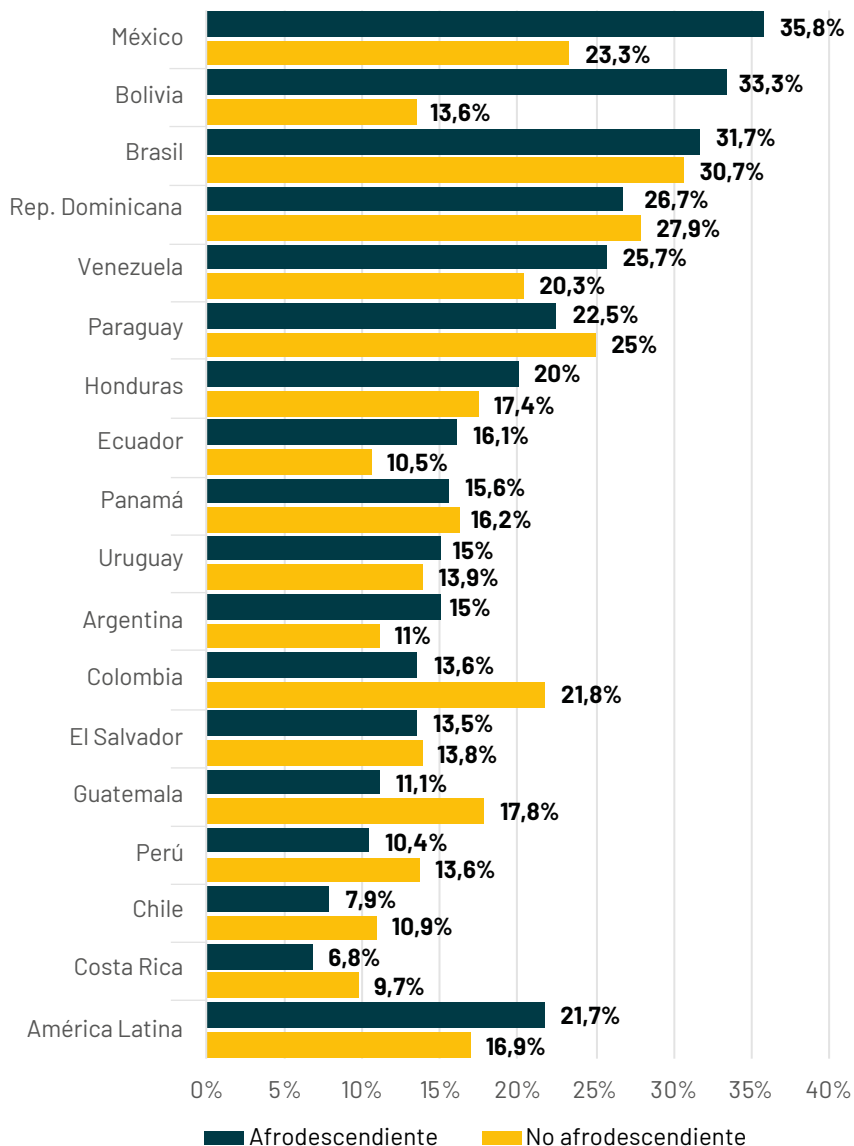
Fuente: Latinobarómetro (2023). Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

Adicionalmente, se identificaron otros resultados relacionados al ejercicio de la participación política, como, por ejemplo, el vínculo con los partidos políticos. De acuerdo con el gráfico 2, alrededor de la quinta parte de la población afrodescendiente en la región de América Latina participa en este tipo de organizaciones. Asimismo, observamos que seis países superan el indicador regional (21,7%), particularmente destacan los casos de México (35,8%) y Bolivia (33,3%), que presentan una participación importante de la población afrodescendiente en los partidos políticos, superando ampliamente a los sectores no afrodescendientes de dichos países, que tienen una presencia de 23,3% y 13,6%, respectivamente.

En el lado opuesto, encontramos los casos de Colombia (13,6%) y Guatemala (11,1%), donde se advierte que las personas afrodescendientes tienen menor participación en los partidos políticos que sus contrapartes que tienen una presencia de 21,8% y 17,8%, respectivamente. En cuanto al

Perú, el mismo estudio del Latinobarómetro revela que uno de cada diez afroperuanos indicó participar en partidos políticos (10,4%), una proporción similar a su contraparte poblacional (13,6%).

## GRÁFICO 2. Población afrodescendiente en países de América Latina que participa en partidos políticos, 2023.



Fuente: Latinobarómetro (2023). Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

Precisamente, los partidos políticos representan los espacios que permiten la postulación de personas a cargos de elección popular. Si bien se reconoce que la población afrodescendiente se encuentra en igualdad de condiciones legales para desarrollarse y ejercer sus derechos políticos, recordemos que la población afrodescendiente se encuentra alejada de la representación política en cargos de ámbito nacional y subnacional, debido a factores históricamente presentes como la discriminación étnico-racial y el racismo (Ríos 2015).

A pesar de estas dificultades, estudios como el desarrollado por Htun<sup>4</sup> (2016) identifican la presencia de personas afrodescendientes en cargos de representación. Por ejemplo, el 6,6% de la totalidad de los legisladores en Ecuador pertenecían al grupo de afrodescendientes en el 2014. En Colombia, donde los afrodescendientes representan alrededor del 10% de la población total, su presencia en el senado alcanzaba el 5,4%. En Costa Rica, donde la población afrodescendiente alcanza el 7,8%, en el mismo año no se contaba con ningún legislador de esta procedencia. Por último, en Venezuela, donde entre el 10% y el 15% de la población es afrodescendiente, solo un 2,4% de la Asamblea Nacional en 2013 estaba compuesto por personas de este grupo demográfico.

Cabe resaltar que, en la línea de promover la participación política de la población afrodescendiente, los países adoptaron diferentes medidas. Así, para incentivar su participación y representación política, países como Brasil y Colombia han implementado cuotas para garantizar la representación proporcional de minorías étnicas, incluidas las personas afrodescendientes. Esto se traduce en la asignación de un porcentaje específico de escaños legislativos o cargos gubernamentales para candidatos de origen afro.

Otros países como Costa Rica, si bien no reconocen un mecanismo de acción afirmativa como las cuotas, implementan prácticas llevadas a cabo por partidos políticos y organismos gubernamentales. De ese modo, se busca, atrae o persuade a líderes comunitarios o sociales para que participen y fomenten la obtención de votos, o para reconocer a autoridades autónomas que surgen de sistemas tradicionales, siempre y cuando no representen una amenaza para la soberanía nacional (Cedillo 2020).

<sup>4</sup> El estudio estima el número de afrodescendientes en las legislaturas nacionales, clasificando las fotografías de los legisladores disponibles en los sitios web del Congreso de todos los países.

En síntesis, de la información disponible sobre la participación política se destaca una brecha entre la representación de la población afrodescendiente sobre la población total y la proporción que acceden a los cargos públicos, como, por ejemplo, en el Parlamento. Para ello, resulta necesario (i) impulsar medidas a favor de la inclusión de la población afrodescendiente y (ii) acciones y/o disposiciones en contra de las prácticas de discriminación que se ejercen en los espacios públicos de participación y representación política.

## **b. Panorama de la participación política afrodescendiente en el Perú**

El contexto de la población afrodescendiente en el Perú no es distinto a lo descrito en otros países. Así, Ríos (2015) y Ramírez (2022) coinciden en que la participación política se encuentra enmarcada en la poca presencia de este sector en los cargos de representación, reconociéndose como un tema pendiente. No obstante, el Estado peruano ha establecido diversas medidas para garantizar la inclusión de las personas afroperuanas en las políticas públicas del país. Para ello, forman parte de espacios consultivos a nivel sectorial como mesas de trabajo, comisiones, entre otros (Bilbao *et al.* 2022).

De esa manera, mediante la Política Nacional del Pueblo Afroperuano (PNPA) al 2030, aprobada mediante el Decreto Supremo N.º 005-2022-MC, se recogen las limitaciones que tiene esta población en el ejercicio de sus derechos, cuyas prácticas se instalaron en las personas y en las propias instituciones estatales. Para ello, la PNPA reconoce que el pueblo afroperuano se encuentra limitado en el ejercicio de sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales.

Precisamente, la problemática que enmarca la situación de esta población se encuentra a lo largo del curso de su vida, en todos los ámbitos relacionados a su desarrollo y bienestar, con falta de igualdad de oportunidades. Ahora bien, el diagnóstico de la PNPA identifica diferentes causas que agrupa en cinco ejes principales: (i) reducidas condiciones económicas, (ii) insuficientes condiciones sociales, (iii) persistencia de discriminación étnico-racial y racismo, (iv) limitada autonomía de las mujeres afroperuanas, y (v) limitada incorporación de las prioridades de desarrollo del pueblo afroperuano.



En este último punto, factores como la desafección política y la baja participación y representación política generan una problemática en la priorización e inclusión de demandas del pueblo afroperuano. En esa línea, Fraser (2008) señala que la superación de las injusticias en los aspectos económicos y sociales requiere que la ciudadanía tenga un estado de igualdad ante el debate en la esfera pública. Esto implica que las personas integrantes del pueblo afroperuano deben participar o vincularse en el debate de temas públicos, y, particularmente, en aquellos que los atañen e involucren.

En el marco de impulsar la participación política de poblaciones en situación de vulnerabilidad, es oportuno reconocer que esta problemática debe abordarse desde diferentes aristas y, por lo tanto, implementar diferentes acciones. Precisamente, el Perú ha implementado algunas medidas como las reformas electorales, que incorporan cuotas electorales o la paridad y alternancia; ambas consideradas como acciones afirmativas que generan un derecho de participación, es decir, de conformar las listas de candidaturas. No obstante, las normas mencionadas no incluyen a la población afroperuana de manera directa. En el caso de las cuotas electorales, su aplicación se encuentra dirigida a jóvenes y poblaciones indígenas en el ámbito subnacional. En cuanto a la paridad y alternancia, la medida rige para equiparar el número de mujeres y hombres que postulan a los cargos de elección popular, tanto en el ámbito nacional como subnacional.

Otras de las acciones desarrolladas que buscan promover las capacidades del pueblo afroperuano que participa en competencias electorales son las actividades formativas que desarrolla la DNEF del JNE. Asimismo, la institución electoral ha gestionado espacios para que la sociedad civil desarrolle una serie de propuestas que posteriormente han sido presentadas a las organizaciones políticas para la evaluación de inclusión en los planes de gobierno respectivos, ello con el propósito de abordar una de las causales de la problemática del pueblo afroperuano relacionada a la limitada incorporación de las prioridades.

Adicionalmente, aún no se tiene un registro sobre la participación política de la población afroperuana en elecciones, es decir, no hay información oficial sobre su inclusión como candidaturas o autoridades electas en los cargos de representación. Sin embargo, cabe destacar que en la última década aumentó la recopilación de datos a partir de la pregunta

de autoidentificación étnica, incluyendo una categoría para el pueblo afroperuano. En el Censo Nacional del 2017, el INEI realizó dicha consulta que permitió abordar las brechas de acceso a servicios como el empleo, la vivienda, la salud, la educación, entre otros; lo cual determina también la cantidad de población afroperuana presente en cada área geográfica y conocer sus necesidades particulares. Asimismo, con dicha información es posible crear políticas públicas con relevancia cultural que se ajusten a las costumbres y prácticas de cada grupo étnico.

En ese sentido, se reconoce la necesidad de brindar este tipo de herramientas a los organismos del sistema electoral —JNE, ONPE y Reniec—, con el objetivo de impulsar la oportunidad de recolectar información, permitiendo identificar a esta población en los espacios de competencia electoral y desarrollar estudios con mayor profundidad que comprendan la complejidad de su participación política.

En suma, el Perú ha mostrado algunos avances como la formulación de la Política Nacional del Pueblo Afroperuano, la inclusión de la pregunta de autoidentificación étnica, la promoción de acciones formativas para la participación política del pueblo afroperuano y la gestión de espacios para el desarrollo de necesidades particulares de la población. Ello con el propósito de impulsar la garantía de los derechos de las y los afroperuanos mediante normas nacionales que buscan enmarcar la lucha contra las causas que excluyen y discriminan a dicha población. A nivel de la participación política, también se identifica la necesidad de promover y fortalecer la inclusión del pueblo afroperuano en los procesos electorales, y para ello se requiere adoptar un enfoque que mantenga la construcción de una formación política de la población. Asimismo, es necesario promover más espacios de diálogo entre organizaciones de la sociedad civil y representantes de instituciones estatales para identificar conjuntamente las necesidades del pueblo afroperuano y adoptar propuestas para su desarrollo.

## ▶ **2. Ciudadanía afroperuana: Perfil sociodemográfico, respeto a sus derechos y participación política**

Para el análisis de la ciudadanía afroperuana se revisaron diferentes indicadores relacionados a comprender la situación de esta población a nivel nacional. Considerando ello como punto de partida, continuaremos con las características del pueblo afroperuano en términos de evidenciar su

estado de vulnerabilidad debido a los niveles de respeto o no que existen sobre sus derechos. Por último, la sección culmina con la revisión de indicadores sobre la participación política de la ciudadanía afroperuana relacionados a la percepción del estado de la democracia y el interés por involucrarse en la vida política.

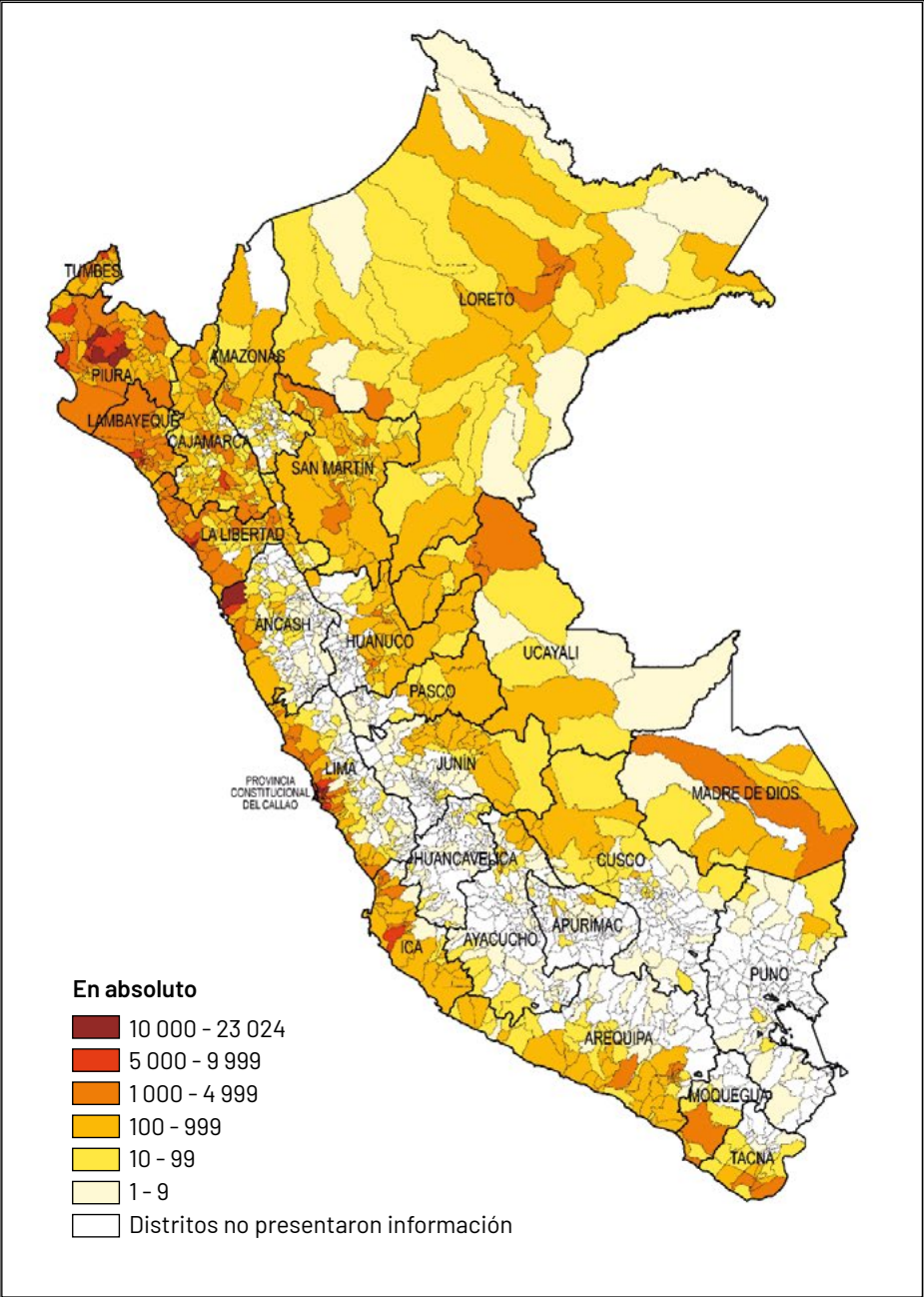
- **Perfil sociodemográfico**

Según el último Censo Nacional de 2017 (INEI), el pueblo afroperuano representa, aproximadamente, el 3,6% de la población peruana. Así, a nivel nacional, 828 894 personas se autoidentificaron como afrodescendientes en dicho censo. De este total, el 45,8% (379 646) son mujeres y el 54,2% (449 248) son hombres.

En cuanto a los grupos etarios, la población afroperuana es mayoritariamente adulta entre los 30 y 59 años (48%), aunque 1 de cada 3 personas afrodescendientes son adolescentes o jóvenes entre los 15 y 29 años. El grupo con menos de 15 años representa solo el 7% de la población afrodescendiente. Adicionalmente, las y los afroperuanos mayores de 60 años alcanzan el 13% de la población afrodescendiente. Por último, para acercarnos a estimar la población afroperuana en condición de votar en un proceso electoral, el Censo Nacional reconoce que 721 654 personas mayores de 18 años se autoidentificaron como parte de dicho sector poblacional, representando un 87% respecto al total de personas afroperuanas censadas en 2017.

En cuanto a la distribución geográfica, dicha población está ubicada en su mayoría en los departamentos de Lima (26,6%), Piura (15,1%), La Libertad (12,3%), Lambayeque (9,5%), Cajamarca (7,2%), Ica (4%) y Callao (4,6%). Asimismo, se ha precisado que la mayor proporción de población afrodescendiente está localizada en los espacios urbanos de estos departamentos, mientras que un 17% del pueblo afroperuano reside en zonas rurales a nivel nacional.

**MAPA 1. Distribución del pueblo afroperuano a nivel distrital, 2017.**



Fuente: INEI - Censo Nacional 2017.

A partir de los estudios de Perfil del Elector 2016 y de la Encuesta Ciudadanía del Bicentenario 2021 (ECB), conducidos por el Jurado Nacional de Elecciones,<sup>5</sup> se buscó profundizar las características de la población peruana a nivel general. De esa manera, incluyendo la pregunta de autoidentificación étnica se reconoció la proporción de personas del pueblo afroperuano y, a partir de ello, se presentan algunos de los principales resultados respecto a su perfil sociodemográfico, indicadores de vulnerabilidad y niveles de participación política.

Para el 2021, se ha encontrado que el pueblo afroperuano representa aproximadamente el 6% de la población peruana, cerca de dos puntos porcentuales por encima en comparación con lo encontrado en 2016 (véase tabla 1).

**TABLA 1. Autoidentificación étnica de la ciudadanía, 2016 y 2021.**

<b>Autoidentificación étnica</b>	<b>2016</b>	<b>2021</b>
Quechua	26,3%	26,5%
Aymara	1,6%	3,2%
Nativo o indígena de la Amazonía	2,8%	1,7%
Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario	0,6%	1,4%
<b>Negro/Moreno/Zambo/Afroperuano</b>	<b>4,1%</b>	<b>5,8%</b>
Blanco	6,4%	4,6%
Mestizo	53,1%	52%
Otro	0,6%	0,3%
NS/NR	4,5%	4,5%

Fuente: Perfil del Elector (JNE 2016) y Encuesta Ciudadanía del Bicentenario (JNE 2021a).  
Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

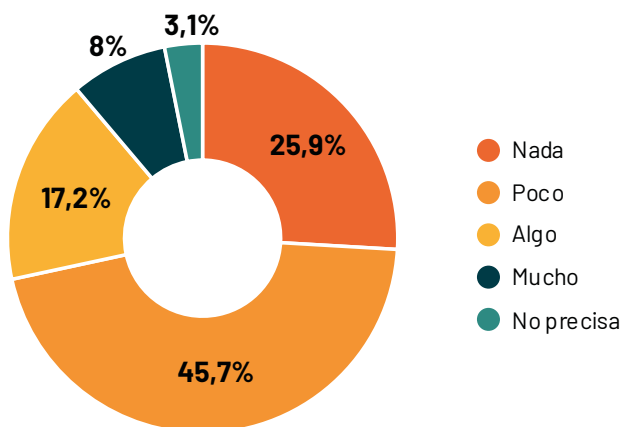
<sup>5</sup> Estos estudios cuantitativos del Jurado Nacional de Elecciones consistieron en la aplicación de encuestas a una muestra representativa a nivel nacional. El diseño y tamaño muestral —2500 y 2513 casos, respectivamente— permitieron realizar estimaciones para los resultados totales con un margen de error de +/- 1,96, asumiendo en ambos casos un nivel de confianza del 95%.

### • **Respeto a los derechos del pueblo afroperuano**

El pueblo afroperuano representa uno de los sectores sociales con mayor exposición a las situaciones de discriminación y bajo nivel de respeto a sus derechos en general. En cuanto al primer punto, la II Encuesta Nacional de Derechos Humanos del MINJUSDH<sup>6</sup> (2020) revela que el 55% de la población considera que las personas afroperuanas son muy discriminadas, y entre las razones más frecuentes se identifica el color de piel (44%) y los rasgos físicos (37%).

En segundo lugar, según la Encuesta Ciudadanía del Bicentenario 2021 del JNE, el 71,6% del país considera que a la población afroperuana no se les respeta sus derechos. De acuerdo con Aragón et al. (2022), el estado de la población afroperuana no ha cambiado en comparación con las respuestas de la ciudadanía en 2016, donde los porcentajes mantienen el mismo indicador (72%). Asimismo, los autores señalan que esta situación es similar a otras poblaciones, tales como indígenas y personas con discapacidad, que también se mantienen en estado de exclusión histórica.

**GRÁFICO 3. Grado de respeto a los derechos del pueblo afroperuano, 2021.**



Fuente: Encuesta Ciudadanía del Bicentenario (JNE 2021a). Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

Al contrastar la percepción del bajo nivel de garantía de respeto a los derechos de las personas afroperuanas, identificamos algunos indicadores en sectores como educación y empleo. En el primer punto, el Censo Nacional del 2017 señala que el 23,5% de la población afroperuana alcanzó

<sup>6</sup> La II Encuesta Nacional de Derechos Humanos es un estudio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que consistió en la aplicación de encuestas a una muestra representativa a nivel nacional. El diseño y tamaño muestral (3312 casos) permitieron realizar estimaciones para los resultados totales con un margen de error de +/- 1,7, asumiendo en ambos casos un nivel de confianza del 95%.

el nivel superior, mientras que el 37,6% de la población afroperuana logró —con mayor frecuencia— el mismo grado de formación académica. En la segunda temática, la población afroperuana se desempeña mayoritariamente en ocupaciones elementales (27,2%), en comparación con su contraparte (19,4%). Asimismo, el 12% de la población que no se autoidentificó como afroperuano labora como “profesional científico e intelectual” frente al 5,7% de quienes sí pertenecen a dicho sector demográfico.

Desde un enfoque interseccional, la población afroperuana no solo enfrenta los retos de una sociedad poco inclusiva en términos culturales, sino que también adiciona otras barreras, como, por ejemplo, la accesibilidad en los espacios para el desarrollo pleno de la ciudadanía. En esa línea, el 11,6% de las y los afroperuanos tiene algún tipo de discapacidad, destacando el tipo visual que representa cerca de la mitad. Por su parte, las mujeres afroperuanas también son un grupo poblacional que requiere medidas particulares precisamente. En el Censo Nacional del 2017, se identificaron brechas relacionadas al sector de empleo, donde las mujeres afroperuanas laboran en mayor medida en actividades de comercio, y, en menor medida, se observa el trabajo en actividades científicas y técnicas profesionales.

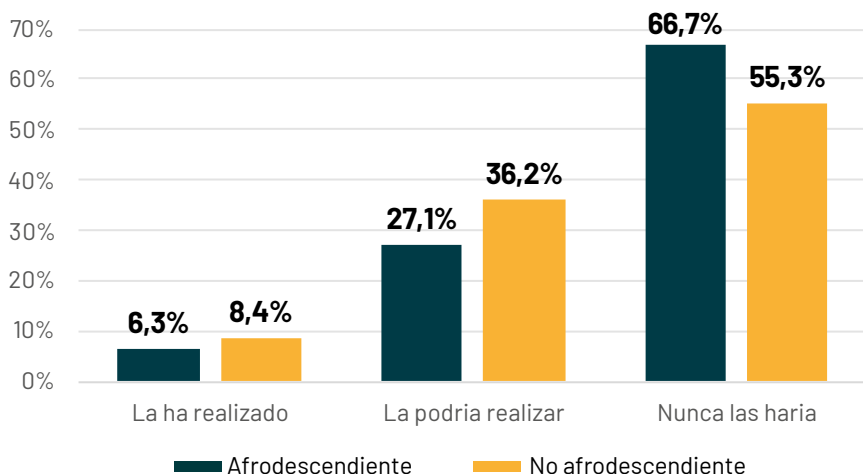
El estado de los derechos de la población afroperuana efectivamente se contrasta con los indicadores nacionales revisados. Ello demuestra que la percepción de vulnerabilidad en que se encuentra la población es un reto latente. De esa manera, el involucramiento en espacios de debate público funciona como una alternativa para incidir en los temas de agenda del pueblo afroperuano. No obstante, el grado de participación política también describe los niveles de desafección por parte de la ciudadanía nacional, dejando poco campo de acción para el surgimiento de medidas o discusión de las prioridades para el pueblo afroperuano.

- **Participación política**

Considerando que la participación política puede expresarse en términos de las acciones realizadas por individuos o colectivos con el objetivo de incidir en las decisiones de los asuntos públicos; según Vallès (2010), la participación política puede albergar formas convencionales como las relacionadas a los procesos electorales, contacto con instituciones, movilización política organizada o la creación de opiniones. Entre las expresiones se pueden mencionar, por ejemplo, la participación en campañas, participación electoral, afiliaciones a partidos políticos, movilizaciones, etc.

Para describir el estado de la participación política del pueblo afroperuano, el Latinobarómetro (2023) revela algunos indicadores sobre las formas convencionales de involucrarse en la arena del debate político. De acuerdo con el gráfico 4, solo el 6% de afroperuanas y afroperuanas ha participado en manifestaciones, aunque la proporción es similar a las personas no afrodescendientes. La diferencia más importante se destaca en quienes estarían interesados de involucrarse en estos espacios de protesta que en menor medida pertenecen al pueblo afroperuano (27,1%) en contraste con su contraparte poblacional no afroperuano (36,2%).

**GRÁFICO 4. Participación en manifestaciones de la población afrodescendiente en Perú, 2023.**

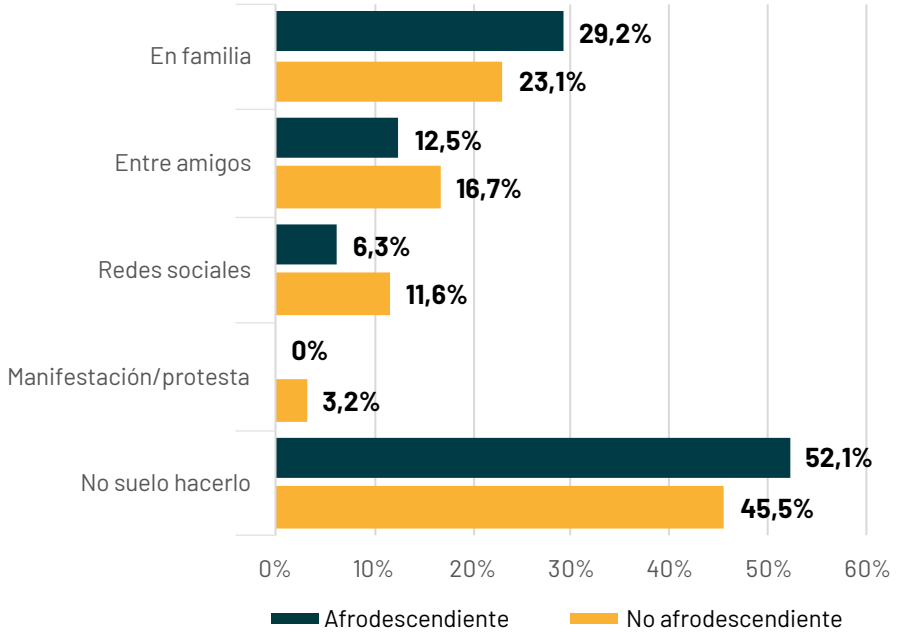


Fuente: Latinobarómetro (2023). Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

Si bien una pequeña parte de la población afroperuana ha participado o tiene la intención de participar en manifestaciones, comparativamente destacan otras formas de expresar sus opiniones ante las situaciones complejas del país. Según el gráfico 5, el entorno cercano como la familia o amistades representan los espacios para debatir las problemáticas de la realidad nacional y, en menor medida, encontramos a las redes sociales que son más utilizadas por la población no afrodescendiente. Cabe precisar que una amplia proporción —más del 50%— no suele expresar sus opiniones en ninguno de los espacios mencionados, evidenciando una desafección por los asuntos políticos y/o públicos.



**GRÁFICO 5. Formas de expresar sus opiniones de la población afrodescendiente en Perú, 2023.**



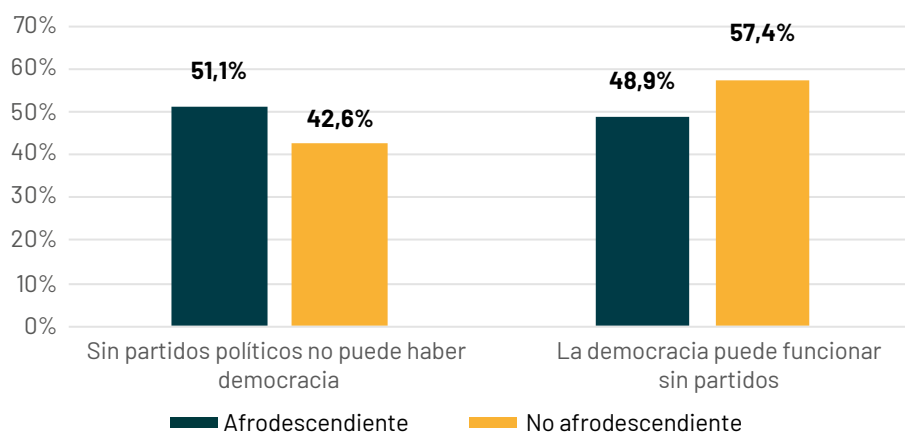
Fuente: Latinobarómetro (2023). Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

El contexto de desvinculación con la política de la ciudadanía a nivel nacional provoca un desenlace poco favorable para el estado de la democracia en el país. En ese sentido, los actores requeridos directa y sustancialmente para el funcionamiento de la democracia son los partidos políticos. Sin embargo, en el Perú, el desprestigio por los partidos políticos es generalizado, lo cual se evidencia en la medición del Latinobarómetro (2023), donde se advierte que solo el 7,8% de peruanas y peruanos tiene mucha o algo de confianza en dicha institución.

Ahora bien, el gráfico 6 indica que más de la mitad de la población afroperuana considera que los partidos políticos son fundamentales para el funcionamiento de la democracia (57,4%), incluso es más frecuente que la percepción de la población no afroperuana (48,9%). De esa manera, se comprueba que los partidos políticos no solo se encuentran en un estado de prestigio, sino que una parte importante de la población afroperuana y no afroperuana señala que estas organizaciones no son significativas para el desarrollo de la vida democrática del país.

En general, esta situación es adversa para la participación y representación política debido a que puede percibirse con cierto recelo el involucramiento en estas organizaciones que, precisamente, compiten en los procesos electorales presentando candidaturas y ocupando cargos a nivel nacional y subnacional.

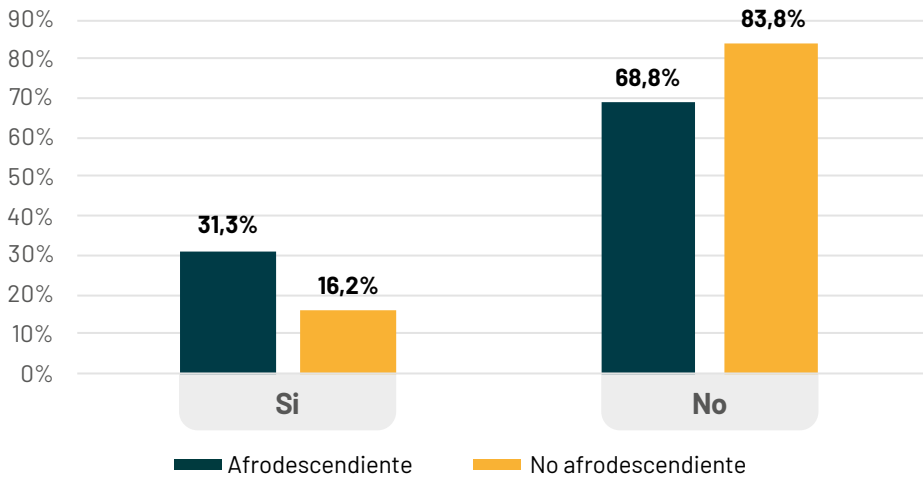
### GRÁFICO 6. Valoración de los partidos políticos en la democracia según la población afrodescendiente en Perú, 2023.



Fuente: Latinobarómetro (2023). Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

En esa línea, el gráfico 7 advierte que el 31,3% de la población afroperuana tiene una cercanía y afinidad por los partidos políticos en comparación con su contraparte que alcanza el 16,2%. De ese modo, es un punto importante considerar la inclusión de la población afroperuana que presenta una mayor intención de participar en partidos políticos. Al contrastar estos resultados con las otras formas de relacionarse con la política convencional, se comprende que los partidos políticos se consideran importantes y necesarios para fortalecer la democracia, generando la necesidad de promover la inclusión de la población afroperuana.

**GRÁFICO 7. ¿Hay algún partido político hacia el cual se sienta usted más cercano que hacia el resto de los partidos? Según población afrodescendiente en Perú, 2023.**



Fuente: Latinobarómetro (2023). Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

El panorama del estado de la ciudadanía afroperuana en términos de su perfil sociodemográfico, desafíos de discriminación y formas de participación política demuestra que hay una proporción de la población nacional que se encuentra en situación de vulnerabilidad por el poco o nulo respeto a sus derechos a nivel general. Adicionalmente, destacamos su interés por el involucramiento particular en los partidos políticos, ya que, pese al desprestigio generalizado que tienen estos actores, son considerados por la población afroperuana como un espacio necesario para la vida democrática en el país.

▶ **3. Agenda de demandas del pueblo afroperuano**

Como se ha mencionado anteriormente, los datos nos han evidenciado la percepción de la población sobre el nivel de discriminación y vulneración de sus derechos en el país. La II Encuesta Nacional de Derechos Humanos 2020 (MINJUSDH) identifica que las personas afroperuanas son muy discriminadas por su color de piel y por sus rasgos físicos; mientras que la Encuesta ciudadanía del Bicentenario 2021 menciona que el 71,6% considera que a la población afroperuana no se le respeta sus derechos. Ante dicha situación se reconoce la necesidad de implementar acciones para garantizar el respeto a los derechos

de las poblaciones afroperuanas desde el Estado; sin embargo, ello debe realizarse en conjunto con los actores involucrados directamente.

En esa línea, se identifica una necesidad de generar una agenda de demandas en beneficio de esta población. A partir del año 2020, se han elaborado Agendas por la Igualdad mediante una colaboración coordinada entre las organizaciones sociales afroperuanas y el JNE a través de la DNEF, con el propósito de comunicar a las candidaturas que participan en los procesos electorales las principales necesidades de esta comunidad.

De esta manera, durante las Elecciones Congresales Extraordinarias de 2020, el JNE gestionó el espacio para que las organizaciones sociales de personas afrodescendientes<sup>7</sup> construyeran una agenda de demandas, identificando cinco solicitudes relacionadas con la protección y promoción de los derechos de la población afroperuana, la promoción de la participación política, la prevención, sanción y erradicación de la discriminación racial, entre otros.

### **CUADRO 1. Agenda por la igualdad de la población afroperuana, propuesta según organizaciones afroperuanas - ECE 2020.**

- Ley Marco de Protección y promoción del desarrollo y los derechos de la Población Afroperuana.
- Reconocimiento Constitucional del Pueblo Afrodescendiente del Perú.
- Ley que establece una cuota para la participación y representación política, así como la asignación de escaños para la población afroperuana y de las mujeres en particular.
- Ley de reparaciones por el proceso de esclavización para las comunidades con presencia afroperuana.
- Ley de prevención, sanción y erradicación del racismo y la discriminación racial.

Fuente: Agendas por la Igualdad ECE 2020 - JNE. Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

<sup>7</sup> Son 36 organizaciones inscritas, según el último registro de organizaciones afroperuanas del 2016. De ellas, cuatro participaron en la elaboración de la Agenda: Colectivo Presencia y Palabra: Mujeres Afroperuanas (PRESENCIA Y PALABRA); Centro de Desarrollo Étnico (CEDET); Casa de la Cultura Yapateca (Piura); Movimiento Negro Franciscano Congo-Base Morropón (Piura).

En el marco de las Elecciones Generales 2021 (EG 2021), doce organizaciones sociales de personas afroperuanas<sup>8</sup> desarrollaron y suscribieron la agenda que abordó diez demandas. De forma adicional a la agenda previa, se sumaron demandas enfocadas en impulsar programas regionales y/o municipales para el pueblo afroperuano, en la inclusión de la variable étnico-racial en el ámbito administrativo y de sensibilización, en promover mejoras en la salud integral sexual y reproductiva de las mujeres afroperuanas, en incluir un enfoque interseccional en los planes educativos, entre otros.

## **CUADRO 2. Agenda por la igualdad de la población afroperuana propuesta por organizaciones afroperuanas - EG 2021.**

- Aprobación del Proyecto de Ley de reconocimiento de las y los afroperuanos como pueblo en la Constitución Política del Perú que se enmarca dentro del Convenio 169 de la OIT, como una manera de garantizar el respeto a nuestra cultura y derechos colectivos.
- Ley de reparaciones por el proceso de esclavización para el pueblo afroperuano.
- Establecer mecanismos que garanticen la inclusión, vigilancia y monitoreo en los planes, programas de desarrollo concertado y presupuestos participativos del pueblo afroperuano con especial énfasis en mujeres afroperuanas.
- Ley marco de protección y promoción del desarrollo y los derechos del pueblo afroperuano que considere un enfoque interseccional.
- Aprobación de la Ley de prevención, sanción y erradicación del racismo y la discriminación racial.
- Incorporación de la variable étnico-racial en todos los registros documentarios y administrativos, incluyendo la capacitación y sensibilización a las y los servidores públicos.
- Incorporación del reconocimiento del aporte del pueblo afroperuano con enfoque interseccional y antirracista en la historia del país en los planes, programas y proyectos educativos; así como de cuotas para jóvenes afroperuanos de manera que se garantice su educación superior.



<sup>8</sup> Ashanti Perú; Centro de Desarrollo de la Mujer Negra Peruana (CEDEMUNEP); Asociación Cultural AFRO Bujama; Fuerza por la Paz; Amunetrap; Instituto Internacional de Investigaciones Afrodescendientes INAFRO; Escuela de Formación Virtual de Jóvenes Líderes Afroperuanos; Asociación Negra de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos - ASONEDH; Presencia y Palabra; Centro de Desarrollo Étnico; Arequipeños Afrodescendientes; Asociación Negra de Defensa y Desarrollo de la Mujer; Juventud Chinchana MARGARITA.



- Generar y garantizar acciones afirmativas y políticas específicas dirigidas a las mujeres afroperuanas de manera estructural en todos los sectores del Estado. Que incluyan medidas para impulsar y desarrollar el empoderamiento económico urbano y rural de las mujeres afroperuanas, a través del fortalecimiento de iniciativas autogestorias y/o de asociatividad.
- Políticas específicas de género dirigidas a las mujeres afroperuanas para mejorar la atención de la salud integral, salud sexual y reproductiva.
- Ley que establece una cuota étnica en los cargos de elección popular, así como la asignación de escaños que garantice la participación y representación política para el pueblo afroperuano y de las mujeres afroperuanas en particular.

Fuente: Presentación Agendas por un país con igualdad - EG 2021 - JNE. Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

#### ▶ 4. Perfil histórico de las candidaturas afroperuanas en elecciones nacionales y subnacionales

Para determinar la participación política del pueblo afroperuano se analizaron los procesos electorales del ámbito nacional y subnacional. Cabe señalar que, si bien no hay un registro oficial de la población, existen organizaciones sociales que recogen información específica sobre el estado situacional de este sector poblacional. Además, para complementar la información se elaboró un estudio sobre la base de los resultados de la Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales (ENCC) 2020 y 2021,<sup>9</sup> y la Encuesta Nacional a Candidatos y Candidatas (ENCC) 2018<sup>10</sup> —realizadas por la DNEF del JNE— el cual indaga sobre las características de las

<sup>9</sup> La Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y la Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 son estudios cuantitativos de la DNEF del Jurado Nacional de Elecciones que consistieron en la aplicación de encuestas a muestras representativas de candidaturas que postularon a las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020 y Elecciones Generales 2021. El diseño y tamaño muestral —503 y 504 casos, respectivamente— permitieron realizar estimaciones para los resultados totales con un margen de error de +/- 4,2 y +/- 4, asumiendo en ambos casos un nivel de confianza del 95%.

<sup>10</sup> La Encuesta Nacional a Candidatos y Candidatas 2018 es un estudio cuantitativo de la DNEF del Jurado Nacional de Elecciones que consistió en la aplicación de encuestas a una muestra representativa de candidaturas que postularon en las Elecciones Regionales y Municipales 2018. El diseño y tamaño muestral (703 casos) permitieron realizar estimaciones para los resultados totales con un margen de error de +/- 3,68, asumiendo en ambos casos un nivel de confianza del 95%.

candidaturas en cuanto a su trayectoria política, relación con las organizaciones políticas, dificultades y barreras de participación, entre otros.

### **a. Perfil de las candidaturas afroperuanas a nivel subnacional**

Respecto a la participación del pueblo afroperuano a nivel subnacional, la cantidad de circunscripciones que participan en el ámbito regional, provincial y distrital generó un proceso complicado para la cuantificación de candidaturas afroperuanas ante la falta de datos estadísticos desagregados con base en la autoidentificación étnica. Sin embargo, las organizaciones de Ashanti Perú - Red Peruana de Jóvenes Afrodescendientes<sup>11</sup> y el Centro de Desarrollo Étnico - CEDET<sup>12</sup> elaboraron una clasificación de candidaturas de acuerdo con el ámbito de postulación.

En ambos casos, las organizaciones consultaron las listas oficiales de las candidaturas presentadas en el portal web de la Plataforma Electoral del JNE. Luego, realizaron una evaluación a través del fenotipo y, en una siguiente etapa, contrastaron los resultados con el lugar de nacimiento de las candidaturas y los apellidos de familias afroperuanas. La metodología para la identificación de postulantes afroperuanos se aplicó en los procesos electorales de Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2018 y 2022.

En las ERM 2018, las candidaturas afroperuanas a nivel subnacional alcanzaron un total de 179. En comparación con el proceso electoral de las ERM 2022, hay una disminución significativa cuyo registro alcanzó un total de 122 candidaturas. Como advierte el gráfico 8, una suma importante de las candidaturas afroperuanas participó en la circunscripción de Lima Metropolitana

<sup>11</sup> Ashanti Perú - Red Peruana de Jóvenes Afrodescendientes es una asociación civil sin fines de lucro que desde el 2004 trabaja en el empoderamiento de jóvenes afroperuanos en situación de vulnerabilidad y exclusión para la defensa de sus derechos humanos y su participación política intercultural en los espacios de toma de decisiones, en busca del desarrollo de las comunidades afroperuanas y el fortalecimiento de una sociedad democrática e inclusiva.

<sup>12</sup> El Centro de Desarrollo Étnico - CEDET es una organización de derechos humanos que tiene el objetivo de investigar, promover, difundir y ejecutar proyectos sociales para el desarrollo de la población afroperuana en el ámbito local, regional y nacional.

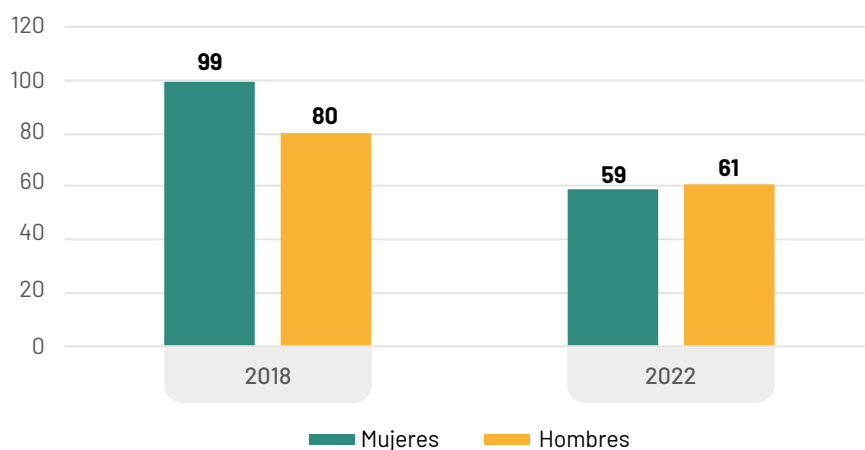
### GRÁFICO 8. Candidaturas afroperuanas a nivel nacional, Lima y Callao, 2018 y 2022.



Fuente: Ashanti Perú (2018), CEDET (2018 y 2022). Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

En cuanto a las características de las candidaturas afroperuanas, el gráfico 9 muestra la diferencia según sexo, donde se identifica una mayor presencia de mujeres afroperuanas postulantes en el marco de las ERM 2018. Dicha situación varía para las elecciones de 2022, donde el contexto fue distinto por la paridad y alternancia que, en cuanto al sexo de las candidaturas, exige igual cantidad para los cargos de consejo regional, provincial y municipal.

### GRÁFICO 9. Candidaturas afroperuanas según sexo, 2018 y 2022.

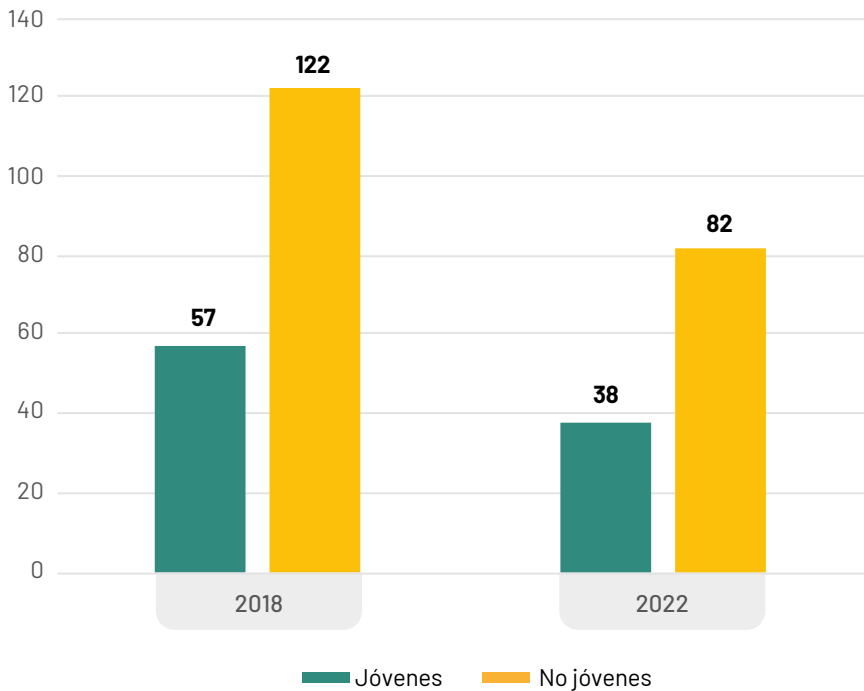


Fuente: Ashanti Perú (2018), CEDET (2018 y 2022). Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.



Sobre los grupos de edad, el gráfico 10 evidencia que las candidaturas afroperuanas son mayores de 29 años en su mayoría. Por su parte, la oferta política joven de afroperuanas y afroperuanos no ha variado en términos porcentuales en ambos procesos subnacionales, ya que las proporciones continúan representando la tercera parte del total de candidaturas afroperuanas.

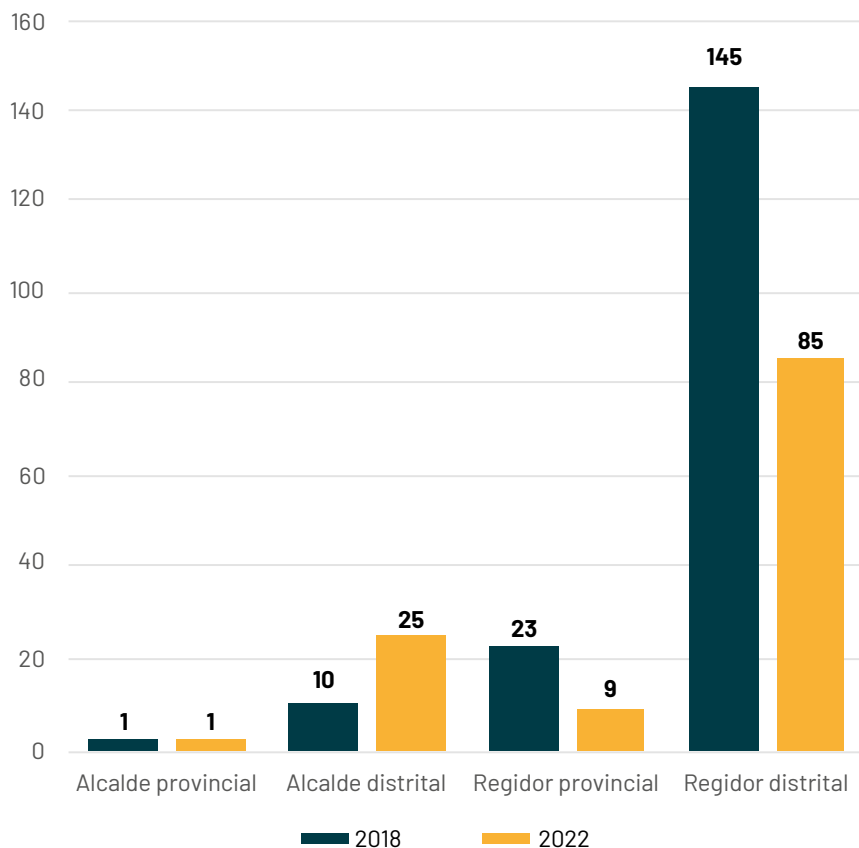
**GRÁFICO 10. Candidaturas afroperuanas según grupo de edad, 2018 y 2022.**



Fuente: Ashanti Perú (2018), CEDET (2018 y 2022). Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

Al revisar los cargos a los que postulan las candidaturas afroperuanas, identificamos que la mayoría se concentra en las regidurías provinciales y distritales. En cuanto a los cargos ejecutivos, las postulaciones se concentran en las alcaldías distritales y, en minoría, en los cargos de alcaldía provincial. Asimismo, como observamos no se identificó ninguna candidatura para el ámbito regional en los cargos de gobernador, vicegobernador y consejeros.

### GRÁFICO 11. Candidaturas afroperuanas según cargo de postulación, 2018 y 2022.



Fuente: Ashanti Perú (2018), CEDET (2018 y 2022). Elaboración: Equipo de Investigación -DNEF/JNE.

Con respecto a la distribución de las candidaturas, se destaca que las cuatro regiones en las que se detectaron candidaturas afroperuanas durante las ERM 2018 —Arequipa, Ica, Lambayeque y Piura— se mantienen en las ERM 2022. Para este último proceso, la presencia de postulantes afroperuanos y afroperuanas también se identificó en otras tres regiones: Callao, Lima y Tumbes.

Ahora bien, es importante destacar que Ica representó la región con mayor concentración de dichos postulantes en el marco del proceso electoral de 2018. Por otra parte, Lima se convirtió en la región con más candidaturas afroperuanas (65%) en las elecciones subnacionales de 2022.

**TABLA 2. Distribución de las candidaturas afroperuanas según región, 2018-2022.**

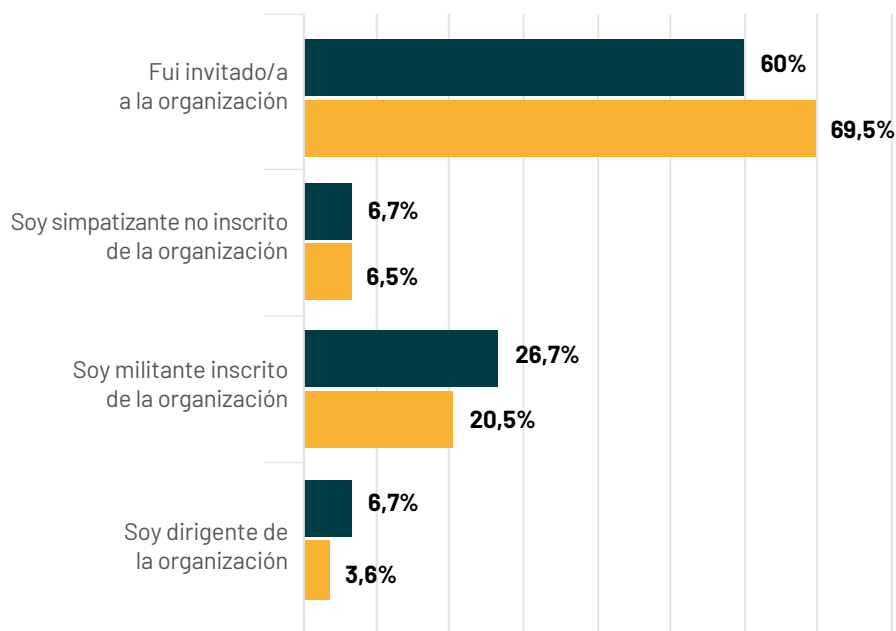
Proceso electoral	Región	Candidaturas afroperuanas
ERM 2018	Arequipa	3,5%
	Ica	50,9%
	Lambayeque	15,8%
	Piura	29,8%
ERM 2022	Arequipa	2,5%
	Callao	0,8%
	Ica	15,8%
	Lambayeque	7,5%
	Lima	65%
	Piura	7,5%
	Tumbes	0,8%

Fuente: Ashanti Perú (2018), CEDET (2018 y 2022). Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

Para comprender el perfil de las candidaturas afroperuanas a nivel subnacional recurrimos al uso de la Encuesta Nacional a Candidatos y Candidatas (ENCC) 2018, enfocándonos en describir la relación de la oferta política afrodescendiente y las organizaciones políticas, y el proceso de nominación de las candidaturas. De ese modo, el gráfico 12 precisa que las candidaturas afroperuanas en su mayoría fueron invitadas a participar del proceso electoral, es decir, no presentaban un vínculo

de afiliación con la organización política; sin embargo, también se reconoce que la tercera parte efectivamente tiene una relación de militante y dirigente partidario, incluso superior a su contraparte, es decir, las candidaturas no afrodescendientes.

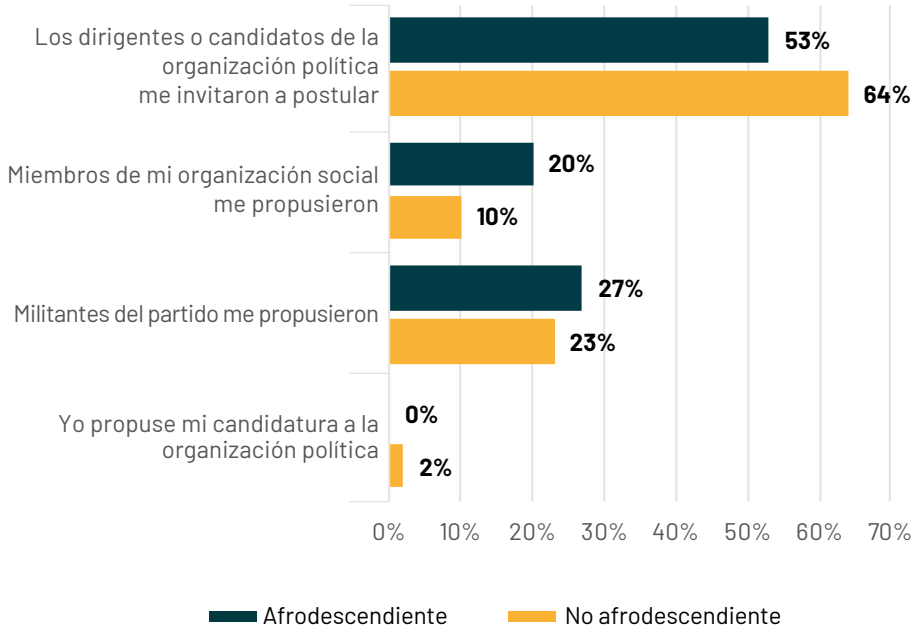
### GRÁFICO 12. Relación de las candidaturas con sus organizaciones políticas según grupo poblacional, 2018.



Fuente: ENCC 2018 (JNE). Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

Respecto a quienes propusieron su participación como candidatura, en el caso de las candidaturas afroperuanas la mayoría fueron invitadas por los dirigentes de la organización política en la cual participaron. Un punto para resaltar es el respaldo que reciben las candidaturas afroperuanas de sus organizaciones sociales que las impulsaron a participar del proceso electoral, incluso la proporción es superior a lo que sucede con las candidaturas no afrodescendientes (véase gráfico 13).

**GRÁFICO 13. Actores que propusieron a las candidaturas según grupo poblacional, 2018.**



Fuente: ENCC 2018 (JNE). Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

En síntesis, la identificación realizada por Ashanti y CEDET nos brindan una estimación de candidaturas afrodescendientes, demostrando una participación poco frecuente a nivel subnacional, más aún si se presenta en perspectiva del total de cargos definidos en esos procesos electorales —301 candidaturas afroperuanas respecto a los 203 759 postulantes que se presentaron a los diferentes cargos, en el marco de las ERM 2018 y 2022—. Asimismo, se identifica mayores espacios de participación en cargos de concejo municipal, mientras, el mayor reto se observa en los cargos ejecutivos principalmente de ámbito regional, donde no se registraron candidaturas afroperuanas.

Finalmente, la relación con las organizaciones políticas puede ser momentánea debido a que son postulantes invitados y no necesariamente tienen un vínculo más cercano como aquellos que son militantes. En ese punto, es oportuno señalar que para las ERM 2022 se aplicó una reforma que implica la afiliación obligatoria de las candidaturas que postulen a los cargos de gobierno y vicegobierno regional y alcaldías municipales. Sin duda,

ello puede presentarse como un reto que necesariamente debe abordarse desde la población afroperuana y las organizaciones políticas interesadas en promover una mayor inclusión en la conformación de sus listas. Precisamente, un aspecto positivo es que las candidaturas indicaron que su postulación fue promovida por organizaciones sociales, lo que supondría un aspecto sustancial para representar una agenda para el pueblo afroperuano y generar vínculos o acercar el componente social a las organizaciones políticas.

## b. Perfil de las candidaturas afroperuanas a nivel nacional

Si bien no existe un registro oficial de la inscripción de candidaturas afroperuanas, algunas organizaciones de la sociedad civil como Ashanti Perú - Red Peruana de Jóvenes Afrodescendientes generaron su propia identificación de postulantes sobre la presencia de dicha población en los procesos electorales de ámbito nacional, considerando las características fenotípica observadas en las fotografías registradas en el portal web de la Plataforma Electoral del JNE.

Sobre la base de ello, desde 2016 se reportaron 52 candidaturas afroperuanas en las tres elecciones congresales. Asimismo, durante las contiendas electorales de 2020 y 2021 se identificó el mayor número de estas candidaturas, alcanzando una totalidad de veinte postulantes en cada proceso. Un punto por resaltar es que las características determinan que las mujeres representan más de la mitad en la oferta política afroperuana (JNE 2021c). Además, cabe precisar que, a nivel de candidaturas presidenciales, se reconoce que entre 2001 y 2021 fenotípicamente no se observó la presencia de ningún postulante afroperuano.

**TABLA 3. Candidaturas afroperuanas en elecciones congresales según sexo, 2016-2021.**

Año	Mujeres	Hombres
2016*	3	9
2020	10	10
2021	10	10
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>29</b>

Fuente: Ashanti (2021). Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE. \*Solo se identifican candidaturas afroperuanas en las circunscripciones de Lima Metropolitana y Callao.

Debido a que no se cuenta con una fuente de información oficial sobre la autoidentificación de las candidaturas, el JNE, a través de la DNEF, ha generado información mediante las Encuestas Nacionales a Candidaturas Congresales (ENCC) en los procesos electorales de 2020 y 2021. Según la tabla 4, la participación de candidaturas afroperuanas en ambos procesos no ha superado el 2% del total de las candidaturas.

**TABLA 4. Autoidentificación étnica de las candidaturas, 2020 y 2021.**

Autoidentificación étnica	2020	2021
Quechua	20,9%	21,2%
Aymara	2,8%	2,5%
Nativo o indígena de la Amazonía	3,9%	2%
Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario	1,8%	1,1%
Negro/Moreno/Zambo/Afroperuano	1,8%	1,3%
Blanco	1,9%	2%
Mestizo	64,2%	65,2%
Otro	1,1%	3,4%
NS/NR	1,6%	1,2%

Fuente: ENCC 2020 y 2021 (JNE). Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

Si se observa la tabla 5, al hacer esta distinción por sexo, resalta una mayor presencia de mujeres en comparación con los hombres que postularon en ambos procesos electorales. De esa manera, evidenciamos una relación con los resultados de las elecciones de 2020 y 2021, encontrando que la mayor proporción de autoridades congresales afrodescendientes electas fueron mujeres.

**TABLA 5. Autoidentificación étnica según el total de candidaturas hombres y mujeres, 2020 y 2021.**

Autoidentificación étnica	2020		2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Quechua	20,5%	22,4%	20,6%	21,9%
Aymara	2,8%	3,1%	2,4%	2,4%
Nativo o indígena de la Amazonía	2,4%	6,3%	3,2%	0,8%
Pertenciente o parte de otro pueblo indígena u originario	1%	3,1%	1,2%	1,2%
Negro/Moreno/Zambo/Afroperuano	2,1%	1,6%	2%	0,8%
Blanco	2,4%	1%	1,6%	2,4%
Mestizo	67%	62,5%	66,4%	64,1%
Otro	1,7%	0%	2,4%	4,4%
NS/NR	0%	0%	0,4%	2%

Fuente: ENCC 2020 y 2021 (JNE). Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

Para comprender el perfil de las candidaturas afroperuanas conviene explorar otras variables autorreportadas en las encuestas mencionadas sobre la formación de su trayectoria política, el vínculo con la organización política, sus estrategias de campaña y fuentes de financiamiento, entre otros aspectos.

- **Vinculación con la organización política y nominación de las candidaturas**

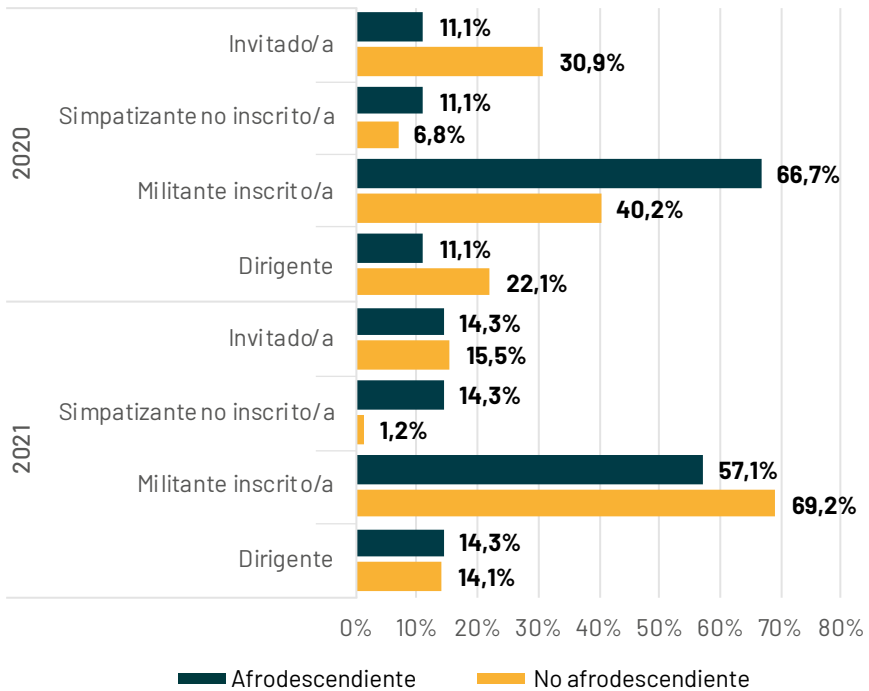
La vinculación entre las candidaturas y las organizaciones políticas por las que postulan es un elemento principal en el análisis de la participación política de la población afrodescendiente. En primer lugar, se distingue que la relación principal tanto de candidaturas afrodescendientes como no afrodescendientes es la de militante inscrito del partido político por el que postula (véase gráfico 14).

En esa línea se comprueba lo mencionado respecto al interés de la ciudadanía afroperuana en relacionarse con los partidos políticos y considerarlos actores sustanciales en el desarrollo de la democracia. De acuerdo con el gráfico 15, las candidaturas afroperuanas encuestadas precisaron que tienen una relación estrecha con los partidos políticos,



incluso ampliamente superior, como sucede en las ECE 2020, donde los postulantes militantes inscritos de esta población (66,7%) superan a su contraparte poblacional no afrodescendiente (40,2%).

**GRÁFICO 14. Principal relación con la organización política por la que postuló según grupo poblacional, 2020 y 2021.**



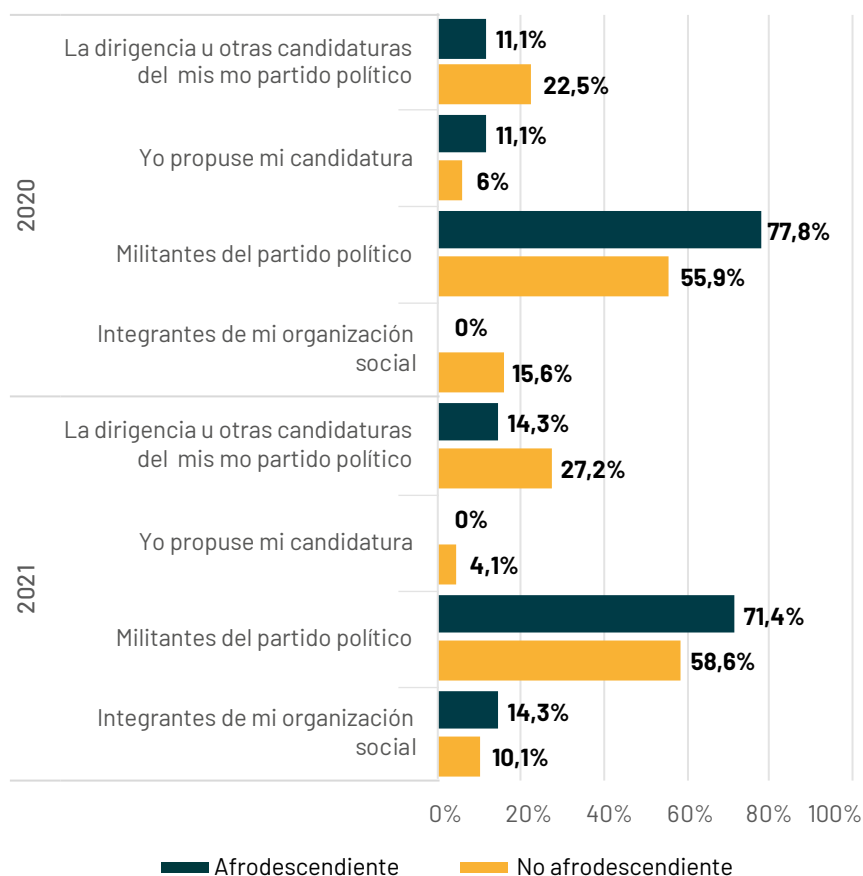
Fuente: ENCC 2020 y 2021 (JNE). Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

Adicionalmente, detallamos que en ambos procesos electorales la propuesta de candidaturas fue en su mayoría impulsada, tanto entre las candidaturas afrodescendientes y no afrodescendientes, a través de la militancia de las organizaciones políticas por las que postularon. Para las EG 2021, las candidaturas afrodescendientes encuestadas mencionaron que fueron propuestas a través de las y los integrantes de sus organizaciones sociales, e incluso fue mayor a lo registrado en las ECE 2020.

Por otra parte, las candidaturas afroperuanas también señalaron que su postulación fue propuesta en menor medida por la dirigencia partidaria, en comparación con las candidaturas no afroperuanas. Para las ECE

2020 y EG 2021, las candidaturas encuestadas advierten que, en un 11,1% y 14,3%, respectivamente, sus postulaciones fueron impulsadas por la dirigencia partidaria. Ambas proporciones se encuentran por debajo de la motivación que reciben los postulantes no afroperuanos —22,5% y 27,2%, respectivamente— (véase gráfico 15).

**GRÁFICO 15. Actores que propusieron a las candidaturas según grupo poblacional, 2020-2021.**



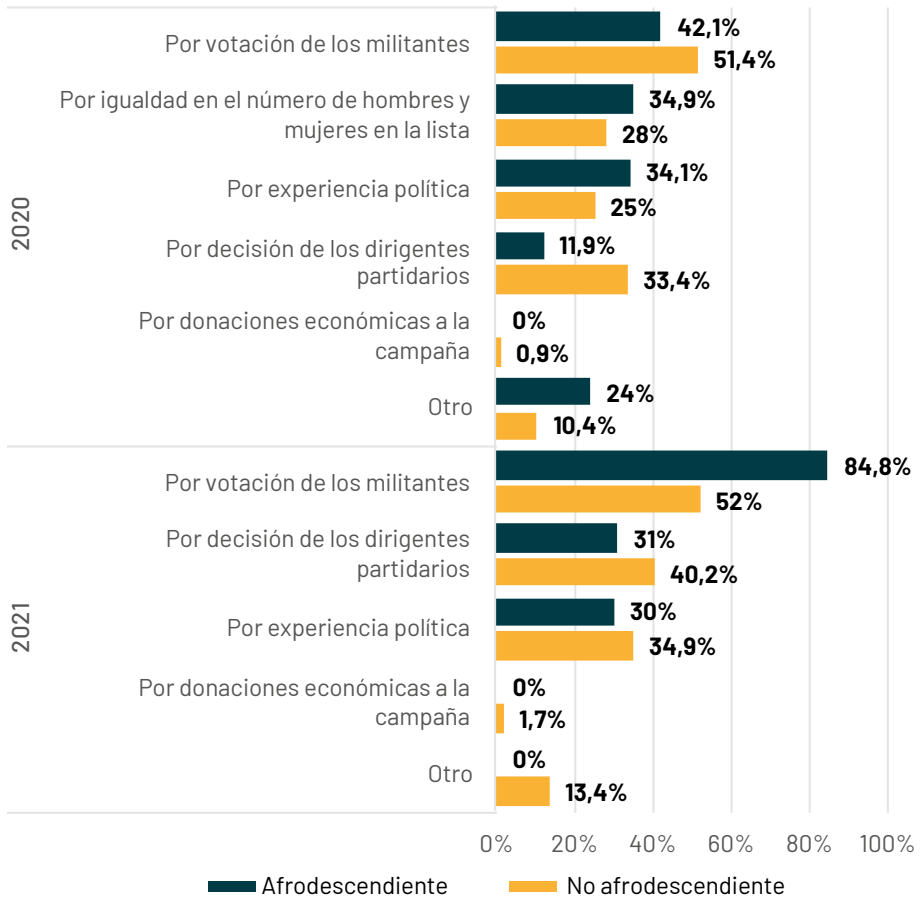
Fuente: ENCC 2020 y 2021 (JNE). Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

Con el reconocimiento de la vinculación entre candidaturas y organizaciones políticas, resultó importante evaluar los criterios para la definición del orden en las listas, es decir, los mecanismos que definen los

lugares que las candidaturas ocuparán en las listas que presentan sus partidos políticos. Sobre la base de las candidaturas afrodescendientes encuestadas en ambos procesos electorales, se destaca como principal mecanismo la votación de la militancia. En el marco de las ECE 2020, proceso previo a la aprobación de los criterios de paridad y alternancia, se resaltó el criterio por igualdad en el número de hombres y mujeres, así como el de la experiencia política.

Para la ENCC 2021, el mecanismo a través de la decisión por parte de los dirigentes partidarios es el de mayor diferencia con las candidaturas no afrodescendientes: 11,9% frente al 33,4%.

**GRÁFICO 16. Criterios para establecer el orden de las candidaturas en las listas según grupo poblacional, 2020 y 2021.**

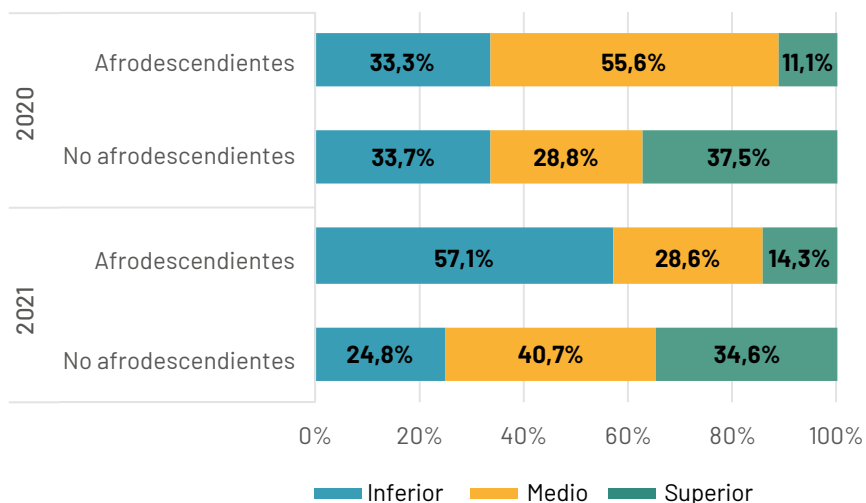


Fuente: ENCC 2020 y 2021 (JNE). Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

Por otro lado, resulta importante evaluar la ubicación de las candidaturas afrodescendientes en las listas. De esa manera, se observa una diferencia entre las ECE 2020 y las EG 2021, respecto a la ubicación de las candidaturas afroperuanas en las categorías de tercios. Una mayor proporción de las candidaturas afroperuanas autoidentificadas estuvo ubicada en el tercio medio durante las ECE 2020, mientras que en las EG 2021 la mayor proporción de estas candidaturas se concentró en el tercio inferior de las listas congresales (véase gráfico 17).

En ese punto, la evidencia reconoce la importancia de la ubicación en las listas para determinar el acceso a determinados cargos públicos (Jaramillo 2022; Schmidt 2020; Ayala & Mas 2017). Por ello, es importante resaltar el ligero aumento en poco más del 3% que presentaron las candidaturas afroperuanas ubicadas en el tercio superior, entre las ECE 2020 y EG 2021. Si bien se reconoce los posibles efectos de la paridad y alternancia en el orden igualitario de hombres y mujeres afroperuanas, en las EG 2021 no parece haber generado un cambio a favor de la ubicación de esta población, debido a que la mayor proporción de candidaturas fue relegada a los últimos lugares.

**GRÁFICO 17. Ubicación de las candidaturas por tercios según grupo poblacional, 2020 y 2021.**

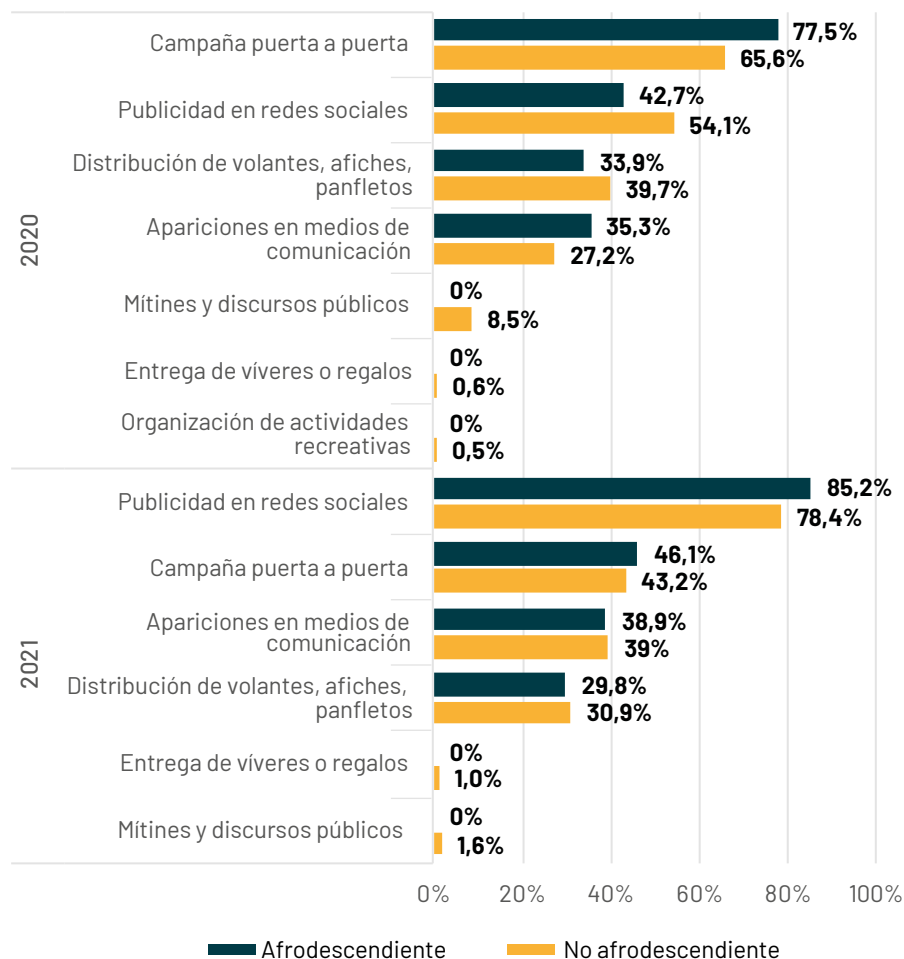


Fuente: ENCC 2020 y 2021 (JNE). Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

- **Estrategias de campaña y fuentes de financiamiento**

La aplicación de estrategias de campaña es un elemento esencial para comprender las dinámicas de la competencia política durante los procesos electorales. La estrategia de las candidaturas afroperuanas en los procesos electorales se centraba en actividades de campaña puerta por puerta, principalmente en las ECE 2020. Para las EG 2021, debido a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, gran parte de las candidaturas aplicaron otras estrategias para la promoción de sus campañas y se enfocaron, principalmente, en publicidades a través de las redes sociales.

En el caso de las candidaturas afrodescendientes de 2020, una de cada tres candidaturas autoidentificadas como tales apareció en medios de comunicación como principal estrategia de campaña (35,3%), incluso en mayor medida que las candidaturas no afroperuanas (27,2%). Para las EG 2021, los medios de comunicación se encuentran entre las tres principales estrategias utilizadas por postulantes afroperuanos (38,9%); además, no se identifica una brecha significativa en comparación con su contraparte poblacional (39%). De esa manera, observamos que las candidaturas afroperuanas no están excluidas de los principales espacios tradicionales para la difusión de campañas electorales como son los medios de comunicación.

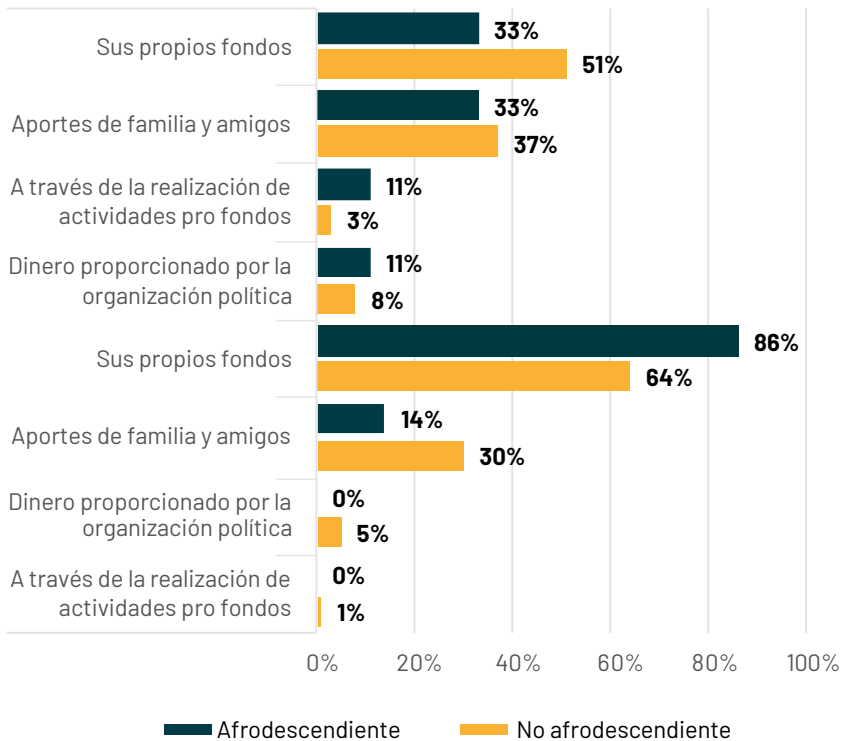
**GRÁFICO 18. Principales actividades de campaña según grupo poblacional, 2020 y 2021.**

Fuente: ENCC 2020 y 2021 (JNE). Elaboración: Equipo de Investigación DNEF/JNE.

Con respecto al acceso de fuentes de financiamiento, esto es crucial en el proceso electoral, ya que estos recursos permiten una mayor competencia electoral. En ambos procesos electoral, las candidaturas afroperuanas mencionaron financiar sus actividades a partir de la autogestión en el uso de fondos propios. El 86% de los postulantes afroperuanos advirtieron el uso de este tipo de recursos en comparación con el 64% de las candidaturas no afroperuanas (Véase gráfico 19). Empero, para el 2020, se distingue una pequeña proporción de candidaturas afrodescendientes,

en comparación con las no afrodescendientes, que recibieron el apoyo económico de sus organizaciones políticas o priorizaron la realización de actividades profundas durante su campaña electoral.

**GRÁFICO 19. Principales fuentes de financiamiento según grupo poblacional, 2020 y 2021.**



Fuente: ENCC 2020 y 2021 (JNE). Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

En suma, el perfil de la oferta política afroperuana denota que aún es latente la brecha de acceso a los cargos de representación y las dificultades para generar indicadores oficiales sobre las candidaturas que participen del proceso electoral, tal como sucede con otros sectores como la población indígena o las personas con discapacidad. En cuanto a la trayectoria política de las y los afroperuanos, el vínculo con los partidos políticos comprueba el interés de esta población por participar en estos espacios a pesar de la percepción negativa y desafección política generalizada en

la sociedad que, como se mencionó previamente, a pesar de ese contexto la ciudadanía afroperuana valora a las organizaciones políticas en el desarrollo de la democracia.

En esa línea, las candidaturas afroperuanas encuestadas advirtieron que reciben mayor respaldo y son propuestas frecuentemente por la militancia partidaria; sin embargo, también se destaca el impulso que brinda la decisión de la dirigencia en las organizaciones políticas, aunque dicho apoyo se encuentra enfocado en las candidaturas no afrodescendientes. Por otro parte, el proceso de organización interna es crucial debido a que define el orden en las listas donde los indicadores comprueban que las candidaturas afroperuanas están relegadas a las últimas posiciones, particularmente esto sucedió en las EG 2021.

Finalmente, la dinámica competitiva de las campañas comprueba el uso de recursos económicos autogestionados por las candidaturas, implementados posteriormente en actividades como las campañas puerta a puerta y la capacidad de adaptarse a las circunstancias, como, por ejemplo, el uso de redes sociales en un contexto sanitario internacional y en el transcurso de la campaña electoral.

## ► 5. Perfil histórico de autoridades afroperuanas electas

Sobre las autoridades electas, se analizaron los procesos electorales de 2018 y 2022 como parte del ámbito subnacional, y como parte del ámbito nacional se revisaron las elecciones a nivel histórico entre 2001 y 2021. Así, mediante el registro previo de las candidaturas, se logró identificar quiénes alcanzaron un cargo de representación popular. A partir de dicha información, se caracteriza a las autoridades en términos de su perfil sociodemográfico.

En esta oportunidad, los representantes electos del pueblo afroperuano fueron identificados a partir de la etapa en que fueron candidaturas, es decir, las postulaciones que en su momento se clasificaron como afrodescendientes por sus características fenotípicas solo fueron contrastadas con los resultados electorales para definir su acceso a los cargos determinados. No obstante, las cifras que se detallan en las siguientes secciones pueden considerarse una estimación debido a que otra manera de reconocer a las autoridades electas sería mediante la pregunta de autoidentificación étnica en su etapa de candidaturas.



### a. Autoridades afroperuanas electas a nivel subnacional

Para las ERM 2018 fueron electas nueve autoridades afroperuanas, dos a alcaldías distritales, tres a la regiduría distrital y cuatro como regidores provinciales. Cabe destacar que, solo siete de las 57 candidaturas afroperuanas fueron cabeza de lista en dicho proceso electoral. De estas, cuatro fueron mujeres y tres de las siete candidaturas cabezas de lista fueron electas. Las autoridades afroperuanas fueron electas en Arequipa, Ica, Lambayeque y Piura. Para las ERM 2022 hubo un aumento de las autoridades afroperuanas electas, con un total de dieciséis que fueron electas en los mismos cargos: cuatro a alcaldías distritales, ocho a las regidurías distritales y cuatro a las regidurías provinciales para las regiones de Arequipa, Lima, Ica y Piura.

**TABLA 6. Autoridades afroperuanas electas en cargos subnacionales, 2018 y 2022.**

Cargo	2018	2022
Regidor provincial	4	4
Alcalde distrital	2	4
Regidor distrital	3	8
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>16</b>

Fuente: CEDET (2018 y 2022), JNE (2022). Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

### b. Autoridades afroperuanas electas a nivel nacional

Sobre las autoridades electas en el cargo de congresistas, la tabla 7 señala que entre 2001 y 2021 un total de doce afroperuanas y afroperuanos fueron electos. Entre otras características, la mayoría de los congresistas afrodescendientes electos fueron mujeres —diez en comparación con los dos representantes varones—. Asimismo, los periodos con mayor acceso de esta población al Congreso fueron durante el 2001-2006 y 2011-2016, con un total de tres representantes en cada periodo parlamentario. En el caso opuesto, durante el periodo complementario del Parlamento entre 2020 y 2021 no hubo ningún representante afroperuano.

Ahora bien, el Congreso de la República en el periodo 2011-2016 alcanzó tres representantes del pueblo afroperuano, siendo todas mujeres, una cifra sin precedentes y que tampoco se repitió con las mismas características en los siguientes años. Aunque no es una cantidad superlativa, puede concebirse como una cifra que destaca sobre otros países como Costa Rica y Venezuela que no tienen ninguna mujer afrodescendiente en su composición parlamentaria.

En ese contexto, el Congreso peruano destacó junto al ecuatoriano, donde la mayoría de sus miembros afrodescendientes también eran mujeres. Desde esa perspectiva, Htun (2014) afirma que, en su momento, el caso del Perú fue único en la región de América Latina, porque las mujeres afroperuanas alcanzaron espacios de representación en el poder legislativo a pesar de los niveles de exclusión de la población afroperuana y de las brechas de género.

**TABLA 7. Autoridades afroperuanas electas en cargos nacionales, 2001-2021.**

Año	Mujeres	Hombres	Autoridades electas
2001	2	1	Martha Moyano, Cecilia Tait y José Risco
2006	2	0	Martha Moyano y Cenaida Uribe
2011	3	0	Leyla Chihuán, Cenaida Uribe y Cecilia Tait
2016	1	1	Leyla Chihuán y César Segura
2020	0	0	
2021	2	0	Rosangella Barbarán y Martha Moyano
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	

Fuente: Ríos (2015), Ramírez y Campos (2017), Ramírez (2022). Elaboración: Programa de Igualdad Política (PIP) - DNEF/JNE, Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

Por otro lado, las autoridades afrodescendientes que ocuparon un escaño congresal en los últimos años presentaron una participación recurrente. La tasa de representación que alcanza el pueblo afroperuano oscila entre 0% y 2,3%, evidenciando una brecha en comparación con el 3,6% que concentra esta población a nivel nacional. No obstante, según Ramírez (2022) la relación entre la representación descriptiva y sustantiva del pueblo afroperuano no es directa.

En otras palabras, a pesar de que se reconoce la participación de candidaturas afroperuanas, sus postulaciones no siempre respondieron a la promoción de una agenda que reivindique los derechos políticos y civiles del pueblo afroperuano. El autor sostiene que, desde 2001 al 2019, las iniciativas de las autoridades afrodescendientes históricamente electas se orientan a generar mesas de trabajo para atender las demandas ciudadanas y forjar estrategias de trabajo colaborativo con organizaciones sociales. Sin embargo, las formaciones de alianzas con organizaciones afroperuanas han sido muy reducidas.

## ▶ 6. Barreras para la participación política en el ámbito nacional y subnacional

La participación política es un pilar fundamental de cualquier democracia, pero para los afrodescendientes el acceso a este derecho a menudo se ve obstaculizado por barreras sistémicas arraigadas en la discriminación racial. A lo largo de la historia, las comunidades afrodescendientes han enfrentado desafíos persistentes que dificultan su plena inclusión en los procesos políticos. Desde la exclusión histórica hasta las prácticas discriminatorias contemporáneas, la lucha por superar las barreras de participación política para los afrodescendientes sigue siendo una tarea crucial para lograr sociedades verdaderamente democráticas e igualitarias.

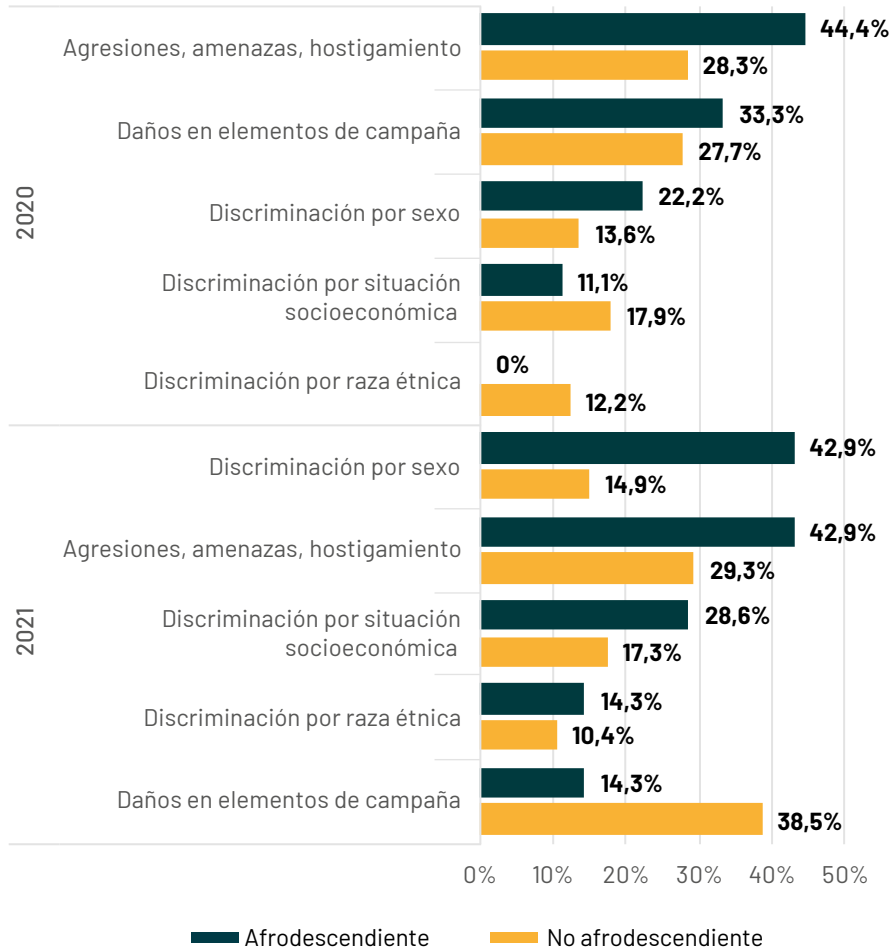
Asimismo, el efecto de estas prácticas discriminatorias podría generar desincentivos para la presentación de candidaturas y autoridades afroperuanas, lo cual se muestra en su poca presencia en la competencia electoral. Por ello, en esta sección se explora las diversas formas en que las barreras raciales, así como los factores económicos y políticos afectan la participación de la población afroperuana.

De acuerdo con la evidencia recogida en las encuestas nacionales a candidaturas congresales 2020 y 2021 del JNE, se reconocen situaciones

de violencia y de discriminación entre las y los participantes de la competencia política. Entre las candidaturas, la experiencia de agresiones, amenazas y actos de hostigamiento, al igual que de daños en los elementos de su campaña, han sido muy recurrentes para las candidaturas en general. No obstante, entre las candidaturas afrodescendientes se resaltan situaciones de discriminación por razón de género y por origen o raza étnica, particularmente en las EG 2021.

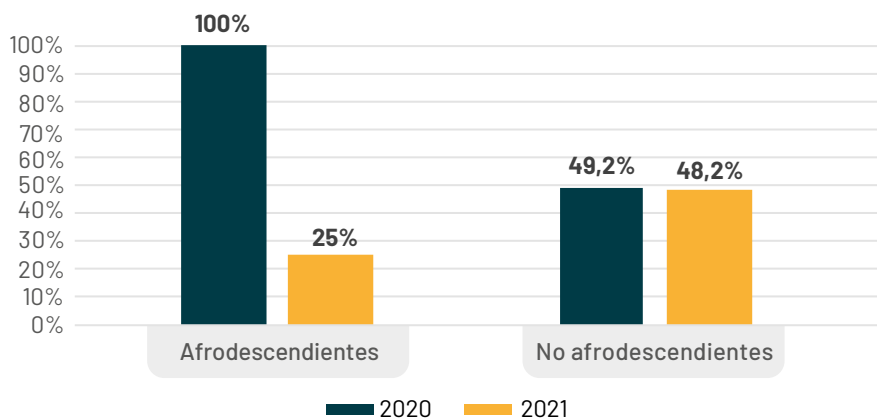
Así, se comprende que las dificultades de la población afroperuana son múltiples debido a que no solo se encuentran expuestas a situaciones de discriminación racial, sino también a otros aspectos como el sexo y su situación socioeconómica en comparación con la población no afrodescendiente. Ello evidencia la urgencia de atender las necesidades de dicho sector poblacional en términos de un enfoque de interseccionalidad por parte del Estado. En esa línea, según la Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030, se promueve la autonomía de las mujeres afroperuanas (CEPAL 2016), apartando su subordinación en las relaciones de género y la normalización de los estereotipos o roles hacia las mujeres afroperuanas (Carrillo y Carrillo 2014).

**GRÁFICO 20. Situaciones de violencia y discriminación según grupo poblacional, 2020 y 2021.**



Fuente: ENCC 2020 y 2021 (JNE). Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

En ese sentido, los resultados del gráfico 21 demuestran las adversidades que enfrentan las mujeres afroperuanas respecto a las situaciones de acoso político durante los procesos electorales de 2020 y 2021. En la primera elección se encontró que la totalidad de las candidatas mujeres afroperuanas habían experimentado situaciones de acoso político, mientras que para la segunda elección la proporción de candidatas afroperuanas que han experimentado esta situación se redujo a 25%.

**GRÁFICO 21. Experiencias de acoso político a candidatas según grupo poblacional, 2020 y 2021.**

Fuente: ENCC 2020 y 2021 (JNE). Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

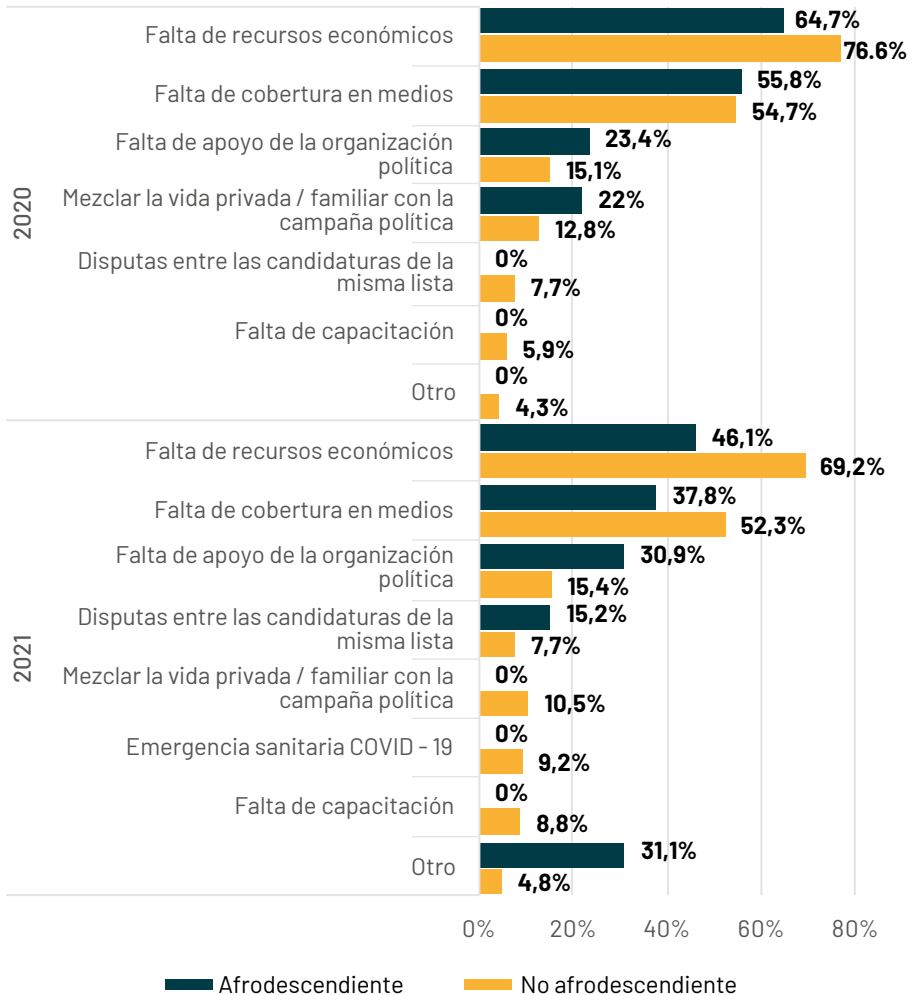
Las adversidades históricas y estructurales de la población afroperuana tienen un efecto en las adversidades que sufren las candidaturas afroperuanas durante las campañas. Diversas investigaciones resaltan las dificultades más frecuentes para quienes deciden comenzar una carrera política, entre las que se encuentran la capacidad de gasto en campañas, el acceso a espacios mediáticos, el respaldo de la organización política, entre otras.

Según el gráfico 22, durante las elecciones congresales de 2020 y 2021 las candidaturas afrodescendientes señalan que las dificultades más frecuentes en ambos procesos electorales fueron la falta de recursos económicos para financiar su campaña y la falta de cobertura en medios de comunicación, las cuales coinciden con las candidaturas no afrodescendientes. Aunque ambas son problemáticas importantes y en algunos casos oportunas para incrementar las posibilidades de acceder al cargo, la mayor diferencia con la población no afrodescendiente se encuentra en la percepción del poco apoyo que reciben por parte de sus partidos políticos, a pesar de que este pueblo los reconoce como fundamentales para la democracia en mayor proporción que los no pertenecientes a él, como se evidencia en el punto 2 sobre participación política de este documento.

A esto se suma otras situaciones particulares, por ejemplo, la competencia entre las candidaturas de su propia lista para las EG 2021, precisando la evidencia de casos sobre el carácter fratricida y personalista que tiene el voto preferencial en las campañas electorales (Jaramillo 2022; Tuesta 2013). Asimismo, según las respuestas de las personas encuestadas, estos últimos puntos no son

una característica —la disputa entre las candidaturas de la misma lista— que destaca sobre los postulantes no afroperuanos, denotando que es un rasgo del perfil particular de la población afrodescendiente que compite en elecciones. Por su parte, en el marco de las ECE 2020, el 22% de las candidaturas afrodescendientes reconoció que mezclar la vida privada con la campaña ha sido una de las principales dificultades en el proceso electoral.

**GRÁFICO 22. Principales dificultades en el proceso electoral según grupo poblacional, 2020 y 2021.**



Fuente: ENCC 2020 y 2021 (JNE). Elaboración: Equipo de Investigación DNEF/JNE.

En resumen, las barreras para la participación política en principio se relacionan con factores estructurales, tales como las situaciones de discriminación étnico y racial; sin embargo, la interseccionalidad que se integra a las personas afroperuanas tales como el género, representan dificultades adicionales; por ejemplo, las situaciones de acoso político y discriminación por sexo para las mujeres afroperuanas. Por otra parte, observamos que los retos también se presentan en la arena política, es decir, durante las campañas electorales con limitaciones en los recursos económicos, pero también con la falta de apoyo de sus partidos políticos y movimientos regionales, generando complicaciones para contar con un aparato organizacional de respaldo en las circunscripciones electorales donde participan.

## ▶ 7. Propuestas para el pueblo afroperuano en los planes de gobierno de las organizaciones políticas

En consideración a las demandas establecidas por el pueblo afroperuano, resulta conveniente revisar si los planes de gobierno que presentan las organizaciones políticas responden o recogen dichas demandas. En ese sentido, el Jurado Nacional de Elecciones, mediante el Programa de Igualdad Política de la DNEF, elaboró un reporte de análisis de las propuestas programáticas en el marco del proceso electoral nacional de las Elecciones Generales 2021.

En el caso de las Elecciones Regionales y Municipales 2022 se articuló un espacio para el trabajo de análisis de propuestas dirigidas hacia las poblaciones en situación de vulnerabilidad, en conjunto con otras instituciones estatales,<sup>13</sup> sociedades civiles<sup>14</sup> y cooperación internacional.<sup>15</sup>

De esa manera, se identificaron propuestas para esta población considerando los siguientes criterios: 1) si menciona al pueblo afroperuano, 2) si menciona medidas afirmativas para el desarrollo social, político y económico, y 3) prevención, sanción y erradicación del racismo.

En cuanto a la primera elección mencionada, el documento evidencia que durante dicha elección solo nueve de los dieciocho partidos políticos

<sup>13</sup> Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS y Secretaría Nacional de la Juventud - SENAJU.

<sup>14</sup> Asociación civil MÁS IGUALDAD PERÚ, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDSESP, Movimiento Manuela Ramos, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Ashanti Perú - Red Peruana de Jóvenes Afrodescendientes y Unión Nacional de Comunidades Aymaras - UNCA.

<sup>15</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.



participantes, es decir, el 50%, incluyeron propuestas para el pueblo afroperuano en sus planes de gobierno (JNE 2021d). De acuerdo con la información recabada, la línea prioritaria para las organizaciones políticas estuvo vinculada a la erradicación de la discriminación por etnia y/o color de piel, una constante en la agenda de la población afroperuana. A pesar de la necesidad imperante, solo cuatro partidos políticos contemplaron este tipo de medidas.

Asimismo, entre los otros enfoques de las propuestas se contemplaron las temáticas de acceso a la educación y también aquellas relacionadas con el fomento y fortalecimiento de la cultura e identidad de la población afrodescendiente. Dichas medidas fueron recabadas únicamente por cinco planes de gobierno de los partidos políticos.

Ahora bien, aunque la evidencia de los indicadores revela la necesidad de impulsar la participación política y el Plan Nacional para la Población Afroperuana, se demanda también la promoción de dichas medidas, puesto que solo cuatro planes de gobierno contemplaron la generación de igualdad de oportunidades y la representación de dicho sector en espacios de toma de decisiones. Por último, el reporte encontró que en menor medida se encuentran las propuestas que abordan el derecho a la salud, teniendo en consideración que la población afroperuana presenta necesidades diferenciadas. El resultado del análisis indica que solo un partido político incluyó este tipo de medidas en sus propuestas de gobierno.

A nivel subnacional, el análisis sobre la inclusión de planes de gobierno con iniciativas para la población afroperuana menciona que en las ERM 2022 las propuestas para dicho sector fueron escasas. De esa manera, se revela que el 94,1% de organizaciones políticas a nivel regional no presentaron ninguna propuesta para este grupo demográfico (JNE 2022d). Del 5,9% que sí presentó propuestas ninguna incluyó más de cinco y el promedio de propuestas fue de 0,06; es decir, no se alcanzó al menos a una iniciativa por organización política (JNE 2022b).

Además, en las propuestas las líneas temáticas pertenecían a dos aspectos principales: 1) medidas afirmativas para el pueblo afroperuano sobre el desarrollo social, político y económico, y 2) acciones específicas sobre prevención, sanción y erradicación del racismo. Sobre el segundo punto, resulta llamativo que en zonas con regiones donde se considera un menor respeto a los derechos del pueblo afroperuano —tales como Lima

y el Norte del país— (Aragón *et al.* 2022), la oferta de propuestas por parte de las organizaciones políticas sea menor (JNE 2022b).

En resumen, el análisis del JNE revela que las propuestas de las organizaciones políticas en el Perú para la población afroperuana han sido insuficientes, tanto en elecciones nacionales como subnacionales. Solo la mitad de los partidos en las EG 2021 incluyeron medidas específicas, y muy pocos abordaron temas cruciales como la igualdad de oportunidades y la salud. A nivel subnacional, la situación es aún más desalentadora, con la gran mayoría de organizaciones políticas ignorando las necesidades de la población afroperuana, subrayando la urgencia de políticas inclusivas y representativas.

## ▶ 8. Acciones para promover la participación política del pueblo afroperuano

La Ley N.º 26486, Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, define su función educativa en el Inciso x del Artículo 5.º, al establecer que debe desarrollar programas de educación electoral que permitan crear conciencia cívica en la ciudadanía. Esta función es ejercida de manera permanente e ininterrumpida. Esta fundamental función orientada al fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad es desempeñada por la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF) del JNE.<sup>16</sup>

Asimismo, la DNEF, en el marco de la Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030, aprobada mediante Decreto Supremo N.º 005-2022-MC,<sup>17</sup> y su Objetivo Prioritario 5 “Mejorar la participación ciudadana del pueblo afroperuano”, provee el servicio “Formación y/o asistencia técnica a organizaciones sociales y/o asociaciones para el fortalecimiento de la participación política del pueblo afroperuano, con enfoque de derechos humanos e intercultural”.

De esta forma, la DNEF, mediante sus programas estratégicos: Programa Igualdad Política, Programa Voto Informado y Programa Jóvenes, implementa una serie de acciones educativas, de incidencia,

<sup>16</sup> Por su parte la Escuela Electoral y de Gobernabilidad también desarrolla función educativa, siendo el órgano de altos estudios electorales, de investigación, académico y de apoyo técnico al desarrollo y cumplimiento de los objetivos del Jurado Nacional de Elecciones.

<sup>17</sup> Véase: <https://www.gob.pe/institucion/cultura/normas-legales/3075792-005-2022-mc-publicacion-de-el-peruano>

difusión y sensibilización para promover la participación política del pueblo afroperuano, las cuales se presentan a continuación:

- **Formación y/o asistencia técnica** a organizaciones sociales y/o asociaciones del pueblo afroperuano, con enfoque de derechos humanos e intercultural. En el marco de la Política Nacional del Pueblo Afroperuano se desarrollan acciones de carácter formativo y/o de asistencia técnica para el fortalecimiento de la participación política y empoderamiento del pueblo afroperuano bajo una perspectiva intercultural.
- **Mesas de diálogo.** Desde 2020, y en el contexto de los procesos electorales, se realizan mesas de diálogo con organizaciones y/o asociaciones de personas que se autoidentifican afroperuanas, con el objetivo de acordar un trabajo conjunto en la promoción de la participación política del pueblo afroperuano.
- **Agendas por la igualdad.** En las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020 y Elecciones Generales 2021 se elaboraron las agendas por la igualdad, facilitando un espacio de articulación entre organizaciones representativas afroperuanas, con la finalidad de identificar las principales demandas y necesidades de la población afroperuana y entregarlas a las y los candidatos de los mencionados procesos electorales, así como a la ciudadanía en general.
- **Reportes sobre el análisis de planes de gobierno.** Elaborados con el propósito de difundir, en los planes de gobierno de las organizaciones políticas, las propuestas dirigidas al pueblo afroperuano, así como a otras poblaciones históricamente excluidas, promoviendo, de esta forma, el voto informado de la ciudadanía. Se han desarrollado en los tres últimos procesos electorales: ERM 2018, EG 2021, y ERM 2022.
- **Reportes sobre la participación política del pueblo afroperuano.** Se han presentado reportes en los diferentes procesos electorales a fin de dar a conocer información relevante sobre el avance en la participación y representación política de las poblaciones en situación de exclusión y vulnerabilidad, tales como el pueblo afroperuano.

- **Materiales educativos.** En el marco de los procesos electorales se desarrollan infografías, cartillas, entre otros materiales con información respecto a la participación política del pueblo afroperuano, y el desarrollo de procesos electorales en condiciones de igualdad y sin discriminación, dirigidas a las organizaciones políticas y la ciudadanía.
- **Plataforma Web Observa Igualdad.** Tiene la finalidad de contribuir a una mejor cultura política en favor de la democracia, a través de la recopilación, sistematización, análisis y difusión de información vinculada a los derechos políticos del pueblo afroperuano y las poblaciones en situación de vulnerabilidad, durante los procesos electorales. La plataforma contiene secciones referidas a la participación política del pueblo afroperuano, análisis de planes de gobierno, así como otros recursos.

<https://observaigualdad.jne.gob.pe>



Elaboración: Programa Igualdad Política - DNEF/JNE.

## Conclusiones

**A** pesar de la limitada información sobre la participación política del pueblo afroperuano, el presente documento elaborado ha gestionado una serie de fuentes de datos respecto al estado de su participación política, social y electoral, así como también permite conocer algunos detalles sobre el estado de la ciudadanía afroperuana. Todo ello producto de los estudios realizados por el Jurado Nacional Elecciones que incluyeron encuestas representativas a nivel nacional y subnacional. Con relación a la información vertida en las secciones anteriores, se presentan algunos puntos claves respecto al estado de la participación política del pueblo afroperuano:

- 1) El Perú cuenta con el Plan Nacional del Pueblo Afroperuano (PNPA) al 2030, aprobado en 2022, un documento de política que identifica una serie de causas que explican el estado de vulnerabilidad y establece compromisos para reducir las brechas en el acceso a los servicios para el pleno ejercicio de sus derechos económicos, políticos, sociales y culturales. Respecto al aspecto político, entre los lineamientos destacan la participación del pueblo afroperuano en los procesos de decisiones públicos en los diferentes niveles de gobierno y el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones del pueblo afroperuano en materia de participación política.
- 2) El pueblo afroperuano representa el 3,6% de la población nacional, concentrándose principalmente en Lima y las regiones que se ubican en la zona norte del país. Sin embargo, pese a agrupar a cerca de un millón de habitantes, es una de las poblaciones en estado de exclusión histórica que enfrentan situaciones de discriminación racial frecuentemente y es uno de los sectores a los que menos se les respeta sus derechos, según la Encuesta Ciudadanía del Bicentenario 2021 (JNE).
- 3) El escenario de vulnerabilidad abre la necesidad de generar políticas especiales para la población afroperuana. A partir de los espacios gestionados por el JNE, las organizaciones sociales del pueblo afroperuano acordaron una serie de demandas en el marco

de los procesos electorales ECE 2020 y EG 2021, las cuales precisaron la necesidad de impulsar una ley de prevención, sanción y erradicación del racismo y discriminación racial, además del reconocimiento de un enfoque interseccional en el planteamiento de políticas.

- 4) Ante las demandas del pueblo afroperuano, también se evidenció que los planes de gobierno con las propuestas de las organizaciones políticas no siempre recogen o tienen en cuenta las necesidades de esta población. Solo la propuesta en contra de la discriminación racial tiene mayor eco en la oferta de propuestas; sin embargo, como hemos observado, las problemáticas son múltiples y diversas, demostrando que aún hay brechas en la inclusión de propuestas para la población afroperuana.
- 5) En términos de participación política, la ciudadanía afroperuana destaca por su vinculación a los partidos políticos, además de considerarlos como pilares fundamentales para la democracia. Este indicador se contrapone a la percepción de la población no afroperuana y también al deterioro de la confianza que tienen las organizaciones políticas en el país.
- 6) De la información disponible se tiene que las candidaturas afroperuanas concentran entre 1 y 2% de la oferta política a nivel congresal y en su mayoría se encuentran militando en sus organizaciones políticas. En términos de autoridades electas, la proporción se encuentra en el mismo rango; históricamente —entre 2001 y 2021— solo se eligieron un total de doce congresistas.
- 7) A nivel subnacional, las candidaturas afroperuanas representaron el 0,17% del total de postulantes en el marco de las ERM 2022. Dicha cifra se encuentra por debajo de lo que la población afroperuana representa en total (3,6%), precisando una brecha en la representación de, por lo menos, la oferta política. Adicionalmente, se encuentra que las candidaturas afroperuanas se concentran en cargos municipales de provincias y distritos, siendo un reto latente su presencia en el ámbito regional.

## Recomendaciones

**E**n primer lugar, hay limitaciones para visibilizar al pueblo afroperuano y su incidencia en la vida política como postulantes o representantes en cargos de elección popular, debido a la carencia de un registro oficial de la participación política afroperuana. Para ello, es oportuno implementar la pregunta de autoidentificación étnica que permita recopilar información sobre los diferentes espacios de la participación política del pueblo afroperuano, contemplando a las instituciones del Estado, los organismos electorales y las propias organizaciones políticas. De esa manera, se pueden generar investigaciones con mayor profundidad y complejidad para comprender las diferentes aristas de la participación y representación política afroperuana.

En segundo lugar, la poca presencia del pueblo afroperuano en la competencia política hace necesario impulsar liderazgos de esta población para que logren alcanzar los cargos dirigenciales de los partidos políticos, con el propósito de promover las demandas e incluirlas como parte de las agendas de sus organizaciones políticas. De ese modo, se recomienda establecer espacios de formación política con enfoque de interculturalidad, género, derechos humanos e interseccionalidad. Así, es necesario también que las organizaciones políticas interioricen estas prácticas o puedan realizarse en conjunto con las propias organizaciones sociales afroperuanas.

En tercer lugar, la problemática de la discriminación étnico-racial genera espacios poco seguros para la participación de las personas afroperuanas, que puede sentirse reacio a involucrarse en la vida política. De esa manera, las propias organizaciones políticas pueden reproducir estas situaciones de discriminación, considerando que es un fenómeno estructural. Para ello, es oportuno que dichas organizaciones impulsen medidas como la implementación de protocolos antidiscriminación para atender, sancionar y erradicar estas acciones de la vida partidaria. Para su elaboración, se propone buscar la asistencia técnica por parte de la Dirección

Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF) del JNE, así como de la cooperación internacional.

Es importante continuar en el camino de recoger las demandas de la población afroperuana para posteriormente acercarlas a las organizaciones políticas y así puedan incluirse en los planes de gobierno. No obstante, se recomienda hacer énfasis en la diversificación de los temas que incorporan los actores políticos, ya que la agenda del pueblo afroperuano es diversa y requiere de una atención conjunta en beneficio de una democracia igualitaria e inclusiva.

Finalmente, desde la función educativa del JNE se mantendrá vigilante para monitorear y apoyar la generación de espacios en favor del pueblo afroperuano y así velar por el ejercicio efectivo de su participación en la política, asegurando su inclusión y representación en el proceso político del país.



# Referencias Bibliográficas

Aragón, J., Ayala, H., Cantuarias, P., Gil, R., y Zárate, P.(2022). *Ciudadanía y electorado en el Perú del Bicentenario. Perfilando el voto durante las Elecciones Generales 2021*. Lima: Fondo Editorial del JNE. Véase: <https://dnef.jne.gob.pe/documentos/investigacion/publicaciones/Ciudadan%C3%ADa%20y%20Electorado%20en%20el%20Peru%20del%20Bicentenario.pdf>

Ashanti Perú (2018). *Base de datos de candidaturas afroperuanas de Lima y Callao - ERM 2018*.

Ayala, H., y Mas, L. (2017). "Solo el número importa: el lugar del voto preferencial", en Tuesta, Fernando (ed.). *Perú: Elecciones 2016. Un país dividido y un resultado inesperado* (pp. 337-360). Lima: Fondo Editorial PUCP. Véase: <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/174240/Per%C3%BAelecciones2016unpa%C3%ADsdivididoyunresultadoinesperado.pdf?sequence=1>

Benhabib, S. (2004). *The Rights of Others: Aliens, Residents, and Citizens*. Cambridge: Universidad de Cambridge.

Bilbao, O., Tacuche, L., y Bilbao, S. (2022). "Participación del pueblo afroperuano en las Elecciones Regionales y Municipales 2022", en Instituto Nacional Demócrata. *Diversidad, equidad e inclusión en las Elecciones Regionales y Municipales 2022* (pp. 20-41). Bogotá: Instituto Nacional Demócrata (NDI). Véase: [https://issuu.com/red\\_innovacion/docs/informe\\_2022\\_peru\\_final](https://issuu.com/red_innovacion/docs/informe_2022_peru_final)

Carrillo, M. y Carrillo, S. (2014). *Diagnóstico sobre la problemática de género y la situación de las mujeres afrodescendientes en el Perú. Análisis y propuestas de políticas públicas*. Lima: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/DIAGNOSTICO%20SOBRE%20LA%20PROBLEMATICA%20DE%20GENERO%20Y%20LA%20SITUACION%20DE%20LAS%20MUJERES%20AFRODESCENDIENTES%20EN%20EL.pdf>

CEDET [Centro de Desarrollo Étnico] (2018). *Base de datos de candidaturas afroperuanas - ERM 2018*.

CEDET [Centro de Desarrollo Étnico] (2022). *Base de datos de candidaturas afroperuanas - ERM 2022*.

Cedillo, R. (2020). *Representación política de indígenas y afrodescendientes en América Latina. Los casos de México, Perú y Costa Rica*. Toluca: Instituto Electoral del Estado de México.

CEPAL [Comisión Económica para América Latina y el Caribe] (2016). *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*. Santiago de Chile: Cepal.

CEPAL [Comisión Económica para América Latina y el Caribe] (2017). *Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*. Santiago de Chile: Cepal.

CEPAL [Comisión Económica para América Latina y el Caribe] (2019). *Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: Antecedentes para una agenda regional*. Santiago de Chile: Cepal.

CEPAL [Comisión Económica para América Latina y el Caribe] & Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA] (2020). *Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión*. Santiago de Chile: Cepal.

Fraser, N. (2008). *Escalas de la justicia*. Barcelona: Herder.

García, J. (2001). "Deconstrucción, transformación y construcción de nuevos escenarios de las prácticas de la afroamericanidad", en Mato, D. *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempo de globalización* (pp. 79-87). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).

Htun, M. (2016). *Inclusion Without Representation: Gender Quotas and Ethnic Reservations in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2017). *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. Lima: INEI. <https://censo2017.inei.gob.pe/>

Jaramillo, C. (2022). "Perú y voto preferencial. La última aplicación de este sistema", en Tuesta, Fernando (ed.). *Elecciones 2021. Pandemia, crisis y representación* (pp. 303-328). Lima: Fondo Editorial de la PUCP. Véase: <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/174240/Per%C3%BAelecciones2016unpa%C3%ADsdivididoynresultadoinesperado.pdf?sequence=1>

Jurado Nacional de Elecciones (2016). *Perfil del Elector 2016* [datos abiertos]. Lima: Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana - DNEF. Véase: <https://dnef.jne.gob.pe/datos-abiertos.html>

Jurado Nacional de Elecciones (2018). *Encuesta Nacional a Candidatos y Candidatas 2018* [datos abiertos]. Lima: Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana - DNEF. Véase: <https://dnef.jne.gob.pe/datos-abiertos.html>

Jurado Nacional de Elecciones (2020). *Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020* [datos abiertos]. Lima: Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana - DNEF. Véase: <https://dnef.jne.gob.pe/datos-abiertos.html>

Jurado Nacional de Elecciones (2021a). *Encuesta Ciudadanía del Bicentenario 2021*. Lima: Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana - DNEF.

Jurado Nacional de Elecciones (2021b). *Presentación: Agendas por un país con igualdad. Elecciones Generales 2021*. Véase: [https://observaigualdad.jne.gob.pe/documentos/recursos/Boletines/Agenda\\_por\\_la\\_igualdad.pdf](https://observaigualdad.jne.gob.pe/documentos/recursos/Boletines/Agenda_por_la_igualdad.pdf)

Jurado Nacional de Elecciones (2021c). *Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021*. Lima: Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana - JNE.

Jurado Nacional de Elecciones (2021d). *La inclusión en los planes de gobierno EG 2021*. Lima: Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana - DNEF. <https://observaigualdad.jne.gob.pe/documentos/La%20inclusi%C3%B3n%20en%20los%20planes%20de%20gobierno.pdf>

Jurado Nacional de Elecciones (2022a). *La inclusión en los planes de gobierno: Elecciones Regionales y Municipales 2022*. Lima: Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana - JNE. [https://saednef.jne.gob.pe/PlanesGobierno/planes\\_gobierno](https://saednef.jne.gob.pe/PlanesGobierno/planes_gobierno)

Jurado Nacional de Elecciones (2022b). "Análisis de los planes de gobierno en las ERM 2022", en: *Perfil Electoral* (Lima), Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana - DNEF, n.º 9. <https://dnef.jne.gob.pe/documentos/investigacion/perfil-electoral/Perfil%20Electoral%209%20Planes%20de%20Gobierno.pdf>

Latinobarómetro (2023). *Informe 2023. La recesión democrática de América Latina*. Banco de datos en línea. Véase: <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Ministerio de Cultura (2020). *Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030*. Lima: Mincul. [https://poblacionafroperuana.cultura.pe/sites/default/files/politica\\_nacional\\_del\\_pueblo\\_afroperuano\\_al\\_2030.pdf](https://poblacionafroperuana.cultura.pe/sites/default/files/politica_nacional_del_pueblo_afroperuano_al_2030.pdf)

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos & IPSOS (2020). *II Encuesta Nacional de Derechos Humanos. Informe completo*. Lima: MINJUSDH e IPSOS. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1611180/3.-Informe-completo-de-la-II-Encuesta-Nacional-de-Derechos-Humanos.pdf.pdf>

Ramírez, J., y Campos, A. (2017). *Afrodescendientes como candidatos políticos en el Perú: Una mirada a su participación en las elecciones generales del 2016*. Lima: JNE. Véase: <https://observaigualdad.jne.gob.pe/documentos/recursos/articulos/Afrodescendientes%20como%20candidatos%20pol%C3%ADticos%20en%20el%20Per%C3%BA-Una%20mirada%20a%20su%20participaci%C3%B3n%20en%20las%20elecciones%20generales%20del%202016.pdf>

Ramírez, M. (2022). *La identidad necesaria. Participación y representación política del pueblo afroperuano*. Lima: Fondo Editorial del JNE.

Ríos, C. (2015). *Participación y representación legislativa de afroperuanos e indígenas* [tesis de maestría]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Véase: <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/4325>

Rosaldo, R. (1997). "Cultural Citizenship, Inequality, and Multiculturalism", en Flores, William V. y Rina Benmayor (eds.). *Latino Cultural Citizenship: Claiming Identity, Space, and Rights* (pp. 27-37). Boston, Massachusetts: Beacon Press.

Schmidt, G. (2019). ¿Favorecen a las candidatas las listas abiertas o cerradas? Comparaciones entre Lima y las provincias en el Perú”, en *Apuntes* (Lima), Vol. 47, núm. 86, pp.155-181. Véase: [https:// doi.org/https://doi.org/10.21678/apuntes.86.930](https://doi.org/https://doi.org/10.21678/apuntes.86.930)

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Planeta.

Tuesta, F. (2012). “Un voto letal: el voto preferencial y los partidos políticos en el Perú”, en *Politai: Revista de Ciencia Política* (Lima), Vol. 4, núm. 7, pp. 107-118.

Vallès, J. M. (2010). *Ciencia Política: Una introducción*. Octava edición. Barcelona: Ariel.



## Sobre los autores

### **Manuel Ponte Torrel**

Miembro del equipo de Investigación de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del JNE. Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con estudios de maestría en Estadística Aplicada en la Universidad Nacional Agraria La Molina. Se ha desempeñado como consultor en estudios de democracia, participación política y conflictividad para IDEA Internacional, PNUD, así como el Instituto de Estudios Peruanos. Es autor de publicaciones sobre política subnacional, participación política y comunicación política.

### **Claudia Plasencia Custodio**

Miembro del equipo de Investigación de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del JNE. Licenciada en Ciencia Política y Gobierno por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha trabajado como investigadora en estudios electorales para el JNE y como consultora en estudios sobre participación política LGBTQ+, así como sobre los grupos de oposición a los derechos sexuales y reproductivos. Actualmente se desempeña como predocente en la especialidad de Ciencia Política en la Pontificia Universidad Católica del Perú.











¿Cuál es el estado de la participación política del pueblo afroperuano? ¿Qué experiencias enfrentan en los procesos electorales? ¿Cómo puede promoverse su presencia en los espacios de representación? A través de estas interrogantes, el presente documento de trabajo encuentra una línea argumentativa basada en evidencia que aborda la participación política del pueblo afroperuano desde una perspectiva general.

El documento ofrece un análisis exhaustivo sobre la participación política de este grupo, respaldado por encuestas y proyectos de investigación. De esa manera, el estudio no solo se limita al análisis teórico, sino que también ofrece una revisión detallada de la participación del pueblo afroperuano en procesos electorales, tanto como candidatos y autoridades electas. Se destacan las experiencias y desafíos enfrentados por las candidaturas afroperuanas, enfocándose en las barreras que limitan su participación política equitativa. Así, el trabajo desarrollado es un aporte a una sociedad más inclusiva y representativa para el pueblo afroperuano en el panorama político nacional.



FONDO  
EDITORIAL

DNEF

DIRECCIÓN NACIONAL  
DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN  
CÍVICA CIUDADANA